DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 17 de marzo de 2010 | NÚM. 33

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª GRACIA IRIBARREN RIBAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre las líneas de acción del Servicio de Bibliotecas en el año 2010.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el contenido del Plan Director de la Música.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre las líneas de acción del Servicio de Bibliotecas en el año 2010 (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Telletxea Ezkurra, la señora Carmona Blasco (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y el señor Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 9).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 14 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 19 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el contenido del Plan Director de la Música (Pág. 13).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Felones Morrás (Pág. 13).

Seguidamente toma la palabra el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 14).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Felones Morrás, la señora Carmona Blasco y el señor Telletxea Ezkurra, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 21).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 26 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre las líneas de acción del Servicio de Bibliotecas en el año 2010.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Buenos días, señorías. Iniciamos la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana dando la bienvenida al señor Consejero y a su equipo, que están aquí a solicitud del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y del Partido Socialista para dos comparecencias. La primera, solicitada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, es una comparecencia para que el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana informe sobre las líneas de acción del Servicio de Bibliotecas en el año 2010. Para exponer el asunto objeto de la comparecencia tiene la palabra el portavoz de Nafarroa Bai, señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Les damos también la bienvenida al señor Consejero y al amplio equipo que le acompaña. Hoy también tenemos entre nosotros al Director del Servicio de Bibliotecas, señor Fermín Guillorme, a quien saludo cariñosamente.*

La comparecencia tiene cierto paralelismo con una comparecencia que tuvimos la semana pasada a causa de un e-mail en el que se comunicaba a los distintos Ayuntamientos cómo iban a ir las cosas este año. El mencionado e-mail se refería a diferentes programas de Acción Cultural. El señor Consejero nos dijo que eso lo hizo un funcionario por su cuenta y riesgo sin que se tuviera ningún tipo de control de los responsables jerárquicos superiores, y así lo entendimos, además, el señor Consejero pidió disculpas, que le aceptamos, por esa falta de coordinación y por esa falta de liderazgo y de dirección en el Servicio de Acción Cultural.

Hoy tenemos otro e-mail, en este caso firmado por el Director del Servicio de Bibliotecas. Se envió el 18 de enero, y es un aviso a navegantes. Quizás también las formas sean un poco potentes en el sentido de que en vez de reunirles, de juntarles, de darles un café y de comentarles suavemente también alguna cosa positiva, se hizo a las bravas, utilizando las nuevas tecnologías, utilizando esa

longitud y esa distancia que establecen las tecnologías de la información y la comunicación. En el e-mail se decía lo siguiente: os tengo que confirmar que lo ajustado del presupuesto ha provocado que no solo se mantenga la falta de partidas para subvencionar obras y equipamientos de bibliotecas, sino que, además, no podrán ser convocadas ni las ayudas para la mejora del servicio de bibliotecas públicas ni para la promoción de la lectura ni para la catalogación retrospectiva, que tiene que ver con la automatización del Servicio de Bibliotecas. Y dice: habrá que esperar a tiempos mejores. Es una bonita cláusula final, en la cual se señala que habrá que esperar a un futuro mejor.

Ante esto, el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ha solicitado conocer las líneas de acción del Servicio de Bibliotecas para este año 2010, cómo se va a desarrollar ese presupuesto y que nos explique la desaparición de estos programas –ya los he citado– y si habrá otros que los sustituirán. Han desaparecido muchos programas. ¿Se acuerdan ustedes de que en el 2008 para construir bibliotecas públicas había cuatrocientos veinticinco mil euros? ¿Alguien se acuerda de eso? ¿Alguien se acuerda de que en el 2088 había también ayudas para el amueblamiento de bibliotecas públicas por noventa y cinco mil euros? ¿Alguien se acuerda de que en el 2008 había novecientos mil euros para adquisición de fondos documentales, y que esas ayudas en el 2009 bajaron a quinientos sesenta mil y que en el 2010 solo son de trescientos mil? ¿Alguien se acuerda de que para equipamiento de bibliotecas públicas en el año 2008 había doscientos noventa mil euros, de que en el 2009 fueron cien mil y de que ahora son setenta mil? ¿Alguien se acuerda de las ayudas a la promoción de la lectura, que en el 2008 eran sesenta y cinco mil euros, que en el 2009 fueron cincuenta mil y, ahora, en el 2010, son cien euros? Cien euros para la promoción de la lectura. Podría seguir, por ejemplo, con mejoras en edificios públicos, sesenta mil en el 2008, treinta y cinco mil en el 2009, y ¿en el 2010? Cinco mil.

Como se ve, el Servicio de Bibliotecas realmente está bastante desmantelado en cuanto a presupuesto, a acciones, a posibilidades de realizar cosas. Y todo esto –yo estoy mirando al señor Corpas, que es el que está en el Gobierno– con la inestimable ayuda del Partido Socialista de Navarra que apoyó estos presupuestos, unos presupuestos en comandita. El señor Felones suele venir a cantar jotas y a hacer grandes actuaciones teatrales, pero todo lo tiene hablado y bien hablado y requetehablado y concertado con el señor Corpas, como muchas veces le reprocha: pero, señor Felones, qué me dice usted, si usted sabe que cuando viene a estar conmigo yo me desnudo ante usted y le doy todo lo que me pide.

Lo que queremos saber es esto. El Servicio de Bibliotecas en el 2010, con este pobre presupuesto, con todas estas reducciones presupuestarias, ¿qué es lo que va a hacer, señor Corpas?, no será solo inaugurar la Biblioteca General de Navarra, ¿verdad? ¿Eso va a ser todo lo que va a hacer este año?, que es importante también. ¿Eso va a ser todo lo que va a hacer?, ¿inaugurar la Biblioteca General de Navarra? Por cierto, ¿cuál es el proyecto organizativo de esa biblioteca?, ¿cuál es el plan? ¿Cómo se van a hacer las cosas? ¿Qué va a ocurrir con la biblioteca del casco antiguo, la que queda, la que sale?¿Cuál va a ser el funcionamiento de esa Biblioteca General? En fin, señor Corpas, tiene usted salsa para comentarnos, y yo saco un folio en blanco y me dispongo a apuntar lo que usted nos vaya a comentando. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Telletxea. A continuación tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías y medios de comunicación. Señor Telletxea, después de su teatral introducción, vamos a ver si le explico todo lo que sea posible alrededor de la política de bibliotecas en este año 2010. En efecto, en su solicitud de comparecencia alude a un correo electrónico, a un e-mail, y enseguida hablaré de él. Hablaré también respecto a las líneas de acción del Servicio de Bibliotecas en estas comparecencias semanales que tenemos el departamento.*

Respecto a la primera, alude usted a un e-mail del Director del Servicio de Bibliotecas enviado el pasado 18 de enero no a los Ayuntamientos ni a ninguna entidad externa al Gobierno, sino a los responsables de las las bibliotecas públicas. Es una comunicación interna que ha sido filtrada a los medios de comunicación y, por lo que veo, también a otras entidades. El director informa no de la desaparición de programas, como usted ha dicho, sino de que no va a haber una serie de subvenciones para obras de equipamiento de bibliotecas, etcétera. Es un e-mail informativo dentro del servicio y manifiesta que estas medidas se deben a lo ajustado del presupuesto, no a su disminución. A este respecto quiero decirle, y estoy seguro de que usted lo va a entender, que gobernar es priorizar y que en todo momento toda persona o entidad que tenga responsabilidades de gobierno en cualquier ámbito tiene que saber cuáles son las prioridades. En este momento, una prioridad es la construcción de la Biblioteca General de Navarra. Por tanto, para construcción de bibliotecas no hay cuatrocientos veinticinco mil euros, como usted ha dicho, sino cinco millones y medio, ha aumentado. ¿Por qué? Porque además de seguir la política bibliote-

caria de Navarra, necesitamos, y estoy seguro de que en eso estamos de acuerdo todos los grupos, construir y equipar una biblioteca de Navarra.

En fin, las líneas a las que usted ha aludido se mantienen no como subvención, que es lo que informa el director de servicio, sino como líneas presupuestarias. ¿Por qué? Porque estamos en un momento en el que la ejecución presupuestaria tiene que extremarse al límite y tiene que aprovecharse al máximo. El año pasado varias de estas líneas no se cubrieron, y llegaron a un 50 por ciento por falta de demanda de los Ayuntamientos, porque muchos de ellos pasan por una situación económica difícil y renuncian a inversiones, y líneas que estaban previstas e incluso habladas con los Ayuntamientos para llevar adelante no se han ejecutado. Por lo que hemos pensado que en la actual situación, al menos durante el 2010 y en función de cómo vaya evolucionando esta crisis, va a ser más eficaz trabajar directamente desde el servicio, ahorrando tiempo, costes, priorizando actuaciones según las necesidades y evitando también algo que para nosotros es muy importante, que se pierda financiación por falta de concurrencia pública como ocurrió el año pasado, es decir, varios Ayuntamientos no llevaron adelante actuaciones que tenían previstas.

Por otra parte, el e-mail no entra a decir que este año hay una prioridad, que es la de finalizar la construcción y el equipamiento de la Biblioteca General, que es un proyecto emblemático y fundamental para el Servicio de Bibliotecas, para la cultura de Navarra y para todos los navarros. Creo que eso no hacía falta decirlo, pero estaba implícito. Y, por supuesto, quiero inaugurar la biblioteca, y quiero que estén todos ustedes en la inauguración, porque será una magnífica noticia para todos.

La construcción de la biblioteca se enmarca en las medidas anticrisis pactadas por el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista dentro del Plan Navarra 2012, y se integran dentro del documento de los compromisos con los ciudadanos para esta legislatura. No hace falta que el señor Felones o yo nos desnudemos, hay unas líneas importantísimas que se pactan, y creo que todos entendemos que deben ser pactadas.

Voy a entrar en las líneas que usted solicita en la información de comparecencia referida al presupuesto de este año en el ámbito bibliotecario y, así, explicaré las actuaciones previstas, su jerarquía y su priorización.

Que el sistema de bibliotecas de Navarra sea el mejor de España no es mérito solo de este Gobierno, aunque también, porque hace ya décadas que los sucesivos Gobiernos de Navarra han apostado por el desarrollo de un sistema de bibliotecas en nuestra Comunidad, y Navarra destaca en los datos estadísticos en relación con las otras comunidades españolas y con la media nacional. Esto ha dependido de los sucesivos Gobiernos, como he dicho, pero también de las entidades locales, que son responsables directas de dar este servicio a sus ciudadanos. Aunque también he dicho muchas veces que en el caso de Navarra el Gobierno va más allá del cumplimiento de sus obligaciones porque la ley foral señala que las competencias de las entidades locales en materia de bibliotecas son las establecidas en la Ley de Administración Local de Navarra. ¿Qué significa esto? Que, según la normativa, solo las localidades con más de cinco mil habitantes tienen obligación de tener una biblioteca pública y su gestión es responsabilidad de los municipios, y esto es lo que ocurre comúnmente en España, que en la mayoría de las comunidades se obliga a los Ayuntamientos a tener bibliotecas cuando tienen más de cinco mil habitantes y que el personal, el mantenimiento y la edificación de las bibliotecas es responsabilidad exclusiva de las Administraciones titulares, que son las municipales.

Navarra es la única comunidad española en la que el Gobierno, a través de convenios de colaboración bilateral, ayuda, participa y financia a los Ayuntamientos en la gestión de las bibliotecas. Y no solo en localidades de más de cinco mil habitantes, sino prácticamente en todas las poblaciones con más de mil quinientos, como ustedes saben, y en muchos casos se ayuda al sostenimiento de bibliotecas aún más pequeñas. Por tanto, no es un derecho marcado por la ley lo que estamos haciendo, estamos dando un servicio muy por encima de lo que marca nuestra ley y muy por encima de la media española. Se está dando a los ciudadanos un servicio muy superior porque este Gobierno cree que es un servicio cultural y educativo esencial, y que por encima de otras muchas líneas mantener este sistema bibliotecario debe ser priorizado.

En este momento en Navarra hay noventa y tres bibliotecas que conforman el sistema de bibliotecas públicas de Navarra. Sesenta y cinco atienden a núcleos de población por debajo de la cifra de cinco mil habitantes, de todas ellas, setenta y cinco cuentan con personal dependiente de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

También, como he avanzado, se ha venido trabajando en la cobertura legal con la aprobación de la ley foral de bibliotecas. En esta legislatura se ha continuado con esta línea completando el desarrollo de esta normativa con documentos tan importantes como la cartera de servicios, el mapa de lectura pública y la redacción del plan estratégico de bibliotecas en este año.

En comparecencia del 23 de junio de 2009 me comprometí ante ustedes a presentar el plan estratégico ante el Parlamento en el primer trimestre del 2010, y textualmente dije: creo que en el primer trimestre del año que viene lo tendremos y estaré encantado de presentárselo a ustedes. Cumpliendo este compromiso, el plan estratégico está ya redactado y lo envié el viernes a los grupos parlamentarios para que lo puedan ver. Lo envié por registro, está registrado, por tanto, les llegará hoy o mañana. Pensaba que para hoy lo habrían podido ver ustedes, por eso lo mandé el viernes, el viernes anuncié que se había redactado y que lo habíamos enviado.

Seguiré hablando de otras acciones del Gobierno para el año 2010, que es lo que usted me preguntaba. Creo que el mantenimiento de las inversiones en las bibliotecas públicas a lo largo de los años ha hecho –esto es la salida del registro, el 12 de marzo, confirmo con el registro que lo envié el viernes y salió el viernes–.que estemos a la cabeza no solo en número de bibliotecas, sino en informatización, en puestos de acceso a Internet, en número de volúmenes por habitantes, en superficie construida, en instalaciones bibliotecarias.

Hay aspectos que creo que merece la pena destacar, y les daré los datos referidos a la memoria del 2008 porque la memoria del 2009 está todavía sin publicar. El 92,8 por ciento de la población de Navarra dispone de biblioteca en su propia localidad. Hay cincuenta y siete bibliotecas, el 62 por ciento del total, totalmente informatizadas, con consulta on line*. Hay casi dos millones de documentos, un millón novecientos mil, que integran el fondo documental de bibliotecas públicas de Navarra, de los cuales algo más de cuatrocientos mil están en la Biblioteca General. Como digo, estas son cifras del 2008, las del 2009 son mayores. Tenemos 3,3 documentos por habitante respecto a la población atendida y 3,05 respecto a la población total. Diré que las directrices de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas señala entre 1,5 y 2,5 por persona lo deseable, superamos con mucho esa cifra. La estadística de bibliotecas públicas del Ministerio de Cultura sitúa la media de España en 1,17 y nosotros estamos por encima de 3. Tenemos treinta mil metros cuadrados de superficie útil de uso bibliotecario, 51,55 metros cuadrados por cada cien habitantes. Tenemos quinientos veinte puntos informáticos y ciento sesenta y cinco profesionales en las bibliotecas, también superamos con mucho la media de habitantes por empleado a tiempo completo. Superamos la media de adquisiciones, superamos con mucho la media de usuarios; el número de usuarios en el 2008 fue de 2.385.090, con una media de 10.800 diarios. También superamos la media en número de documentos prestados. En el año 2008 fueron 1.316.000. Son cifras que están muy por encima de las españolas y muy por encima de las de muchos países europeos. Hay casi doscientos mil usuarios con carné de bibliotecas en Navarra, el 33 por ciento de la población. Es decir, la política bibliotecaria de Navarra –todo es mejorable, por supuesto, y todo necesita impulso–, en principio, está en una buena situación.*

Son cifras positivas y, como digo, mucho más si las relacionamos con otras realidades cercanas, pero esto no quita para que la tarea del Servicio de Bibliotecas siga creciendo, con muchos frentes abiertos, con muchas líneas de trabajo. Y señalaré las principales y las perspectivas para 2010. En primer lugar, les diré que las obras de la construcción de la biblioteca y filmoteca de Navarra van a estar terminadas este año, que han supuesto una inversión aproximada de veinticinco millones de euros, que son casi veinte mil metros cuadrados, que se van a resolver a largo plazo las necesidades de espacio, gestión y almacenamiento del sistema bibliotecario y que el nuevo edificio va a tener una capacidad de almacenamiento próximo a los dos millones de documentos, de los cuales aproximadamente un millón y medio se custodiarán en depósitos.

Por cierto, quiero aprovechar esta comparecencia para invitarles a realizar una visita a la nueva Biblioteca General, porque la obra civil ya está prácticamente terminada, cuando ustedes quieran y en función de sus agendas y de las del departamento. Creo que sería interesante.

En las previsiones de este año se contempla el desarrollo de su amueblamiento y su equipamiento, y también una tarea importante como es el comienzo del traslado de los fondos de la actual Biblioteca General a la nueva sede. Como ustedes saben, se van cumpliendo los plazos y mantenemos la primavera del año 2011 para su inauguración. Son operaciones complejas, puede creerse que no, pero hay que tener en cuenta las necesidades actuales y futuras del Servicio de Bibliotecas, las del Instituto de las Artes Audiovisuales y Cinematográficas. Como saben, ese edificio va a ser sede no solo de la biblioteca, sino también de la filmoteca de la Fundación de las Artes Audiovisuales y Cinematográficas, y para ello, entre otras cosas, se ha habilitado una sala de proyección donde se podrán ver los distintos ciclos o las piezas históricas, etcétera y también se han habilitado espacios adecuados para albergar el material fílmico.

Les diré también que el traslado de los fondos bibliográficos implica no solo su recolocación, sino también cambios en su actual catalogación. En estos momentos la mayor parte de los fondos, a excepción de la hemeroteca y de algunas colecciones enciclopédicas, están situados en depósitos internos, porque los libros siguen un sistema de almacenaje y catalogación diferente al que tienen los libros que están en sala, que se ordenan por temas y autores. Con el

nuevo edificio de la biblioteca y filmoteca de Navarra, la situación de estos libros va a cambiar radicalmente, dado que en la planta baja, que cuenta casi con cinco mil metros cuadrados, se van a colocar estanterías y los fondos, ahora en depósito, se encontrarán en situación de libre acceso para el usuario. Esto supone que hay que modificar orden, catalogación y disposición de dichos fondos. Para llevar a cabo estos cambios debe realizarse un importante proceso de recatalogación, reordenación y retejuelado de los fondos.

Este año, a tales efectos, se están llevando a cabo una serie de procesos importantes. Uno, la selección en absysNET, que es la solución integral para la gestión de bibliotecas, de los listados a partir de los cuales se extraen los libros de las estanterías. Se va a asignar una nueva signatura en absysNET en la información del ejemplar y en la dotación de la antigua signatura en el campo-texto, la notación de la nueva signatura en el libro y la colocación del nuevo tejuelo, que ahora va a ser una etiqueta con tecnología para identificar por radiofrecuencia, aparte, por supuesto, de forrar, si procede, y colocar el libro en la estantería.

Todo esto es complejo y ha requerido una amplia planificación del trabajo, que se inició en verano del 2008 trasladando parte del fondo antiguo desde la Biblioteca General al Archivo Real y General de Navarra, liberando así espacio para el fondo de nueva incorporación a que se le asigna desde entonces la signatura sistemática. En estos momentos se han retejuelado aproximadamente un tercio de los ejemplares que se ha previsto que se encuentren en libre acceso.

Para que sean conscientes de la complejidad de este trabajo también quiero señalar que previamente los técnicos de este servicio tuvieron que redactar el documento de signaturas topográficas que indican el desarrollo máximo de la clasificación decimal universal y los auxiliares que se van a utilizar para cada notación de CDU, clasificación decimal universal. Por ejemplo, la colección de fondo local va a ir precedida de las letras NA de Navarra, la ordenación de la creación literaria irá precedida de N si es narrativa, de P si es poesía o de T si es teatro, el fondo infantil irá precedida de la I para la creación literaria e irá por grupos de edades, el grupo juvenil, JN, se ordenará en la sala de adultos. En el fondo de videograbaciones en DVD irán precedidos por dichas siglas y por títulos en los casos de las películas, y por CDU en el caso de documentales. La música grabada irá precedida por CD y ordenada por géneros musicales según la clasificación específica para la música. Y también se están definiendo las nuevas colecciones de publicaciones seriadas para la nueva biblioteca, los centros de interés, el incremento del fondo de idiomas, las necesidades especiales, etcétera.

Es un trabajo intenso, complejo y dificultoso, al que desde hace años se viene dedicando gran parte de los recursos humanos y económicos del servicio para que estén preparados, y este año se van a identificar más aún si cabe para que estén en fecha. Se trata de un trabajo paralelo al de la construcción y equipamiento del edificio, un trabajo ambicioso y técnico, que conforma la esencia de una biblioteca. Mientras hablo de este apartado no quiero dejar de felicitar a los técnicos y a los responsables que están realizando esta labor y quiero animarles a que continúen con esta tarea junto con todo el equipo que está trabajando en la biblioteca.

Creo que Navarra, en la primavera del año que viene, va a contar con una de las mejores bibliotecas públicas de España y va a ser la sede del sistema de bibliotecas de nuestra Comunidad, además de albergar los fondos y la actividad bibliográfica y también el ámbito audiovisual y cinematográfico.

En cuanto a otras medidas que no se centran en la Biblioteca General, señor Telletxea, diré que también se va a invertir en infraestructuras, uno de los puntos de su petición de comparecencia. Esta inversión no se va realizar a través de concurrencia pública. Como le he dicho, conocemos la oferta existente y las necesidades del servicio, y son inversiones que están planificadas con anterioridad. Por ejemplo, el año pasado, se hizo un esfuerzo para amueblar la biblioteca de Ribaforada, en la que se invirtieron sesenta y cinco mil euros y se inauguró el pasado 3 de marzo. Este año este esfuerzo se va a dirigir directamente a la contratación e instalación del mobiliario de la biblioteca pública de Villava, que se integra en la nueva casa de cultura de la localidad, en la que se va invertir más dinero que en la del año pasado. El año pasado fueron sesenta y cinco mil euros, este año setenta mil. Además de esta inversión directa, el servicio está ofreciendo asesoramiento y coordinación de los proyectos de traslado a nuevos locales de varias bibliotecas.

Se está trabajando también –y usted lo cita en su solicitud– en la promoción de la lectura. En este ámbito, siguiendo el criterio de priorizar que ya he mencionado antes, se ha considerado más oportuno planificar en el propio servicio la labor en la promoción de la lectura, intensificando el número de acciones y coordinándolas en el conjunto de la red de manera centralizada. Así, se van a desarrollar a lo largo del año diversos actos y actividades en las diferentes bibliotecas públicas de Navarra promovidos directamente desde el servicio, entre ellas, actividades de promoción de la lectura conmemorando el día del libro o el día de la biblioteca; actividad de bibliopiscina, que supone, como sabe, una apertura del sistema bibliotecario a otros ámbitos sociales en época estival; fomento de las actividades de los

clubes de lectura, incluyendo también la adquisición de los nuevos lotes de obras para su préstamo; publicación de la revista semestral En red... ando en Bibliotecas.

Pasando a otro punto, el de catalogación, retrospectiva y automatización, le diré que otros de los ámbitos de trabajo previstos para este año es el desarrollo de la automatización de la bibliotecas e incorporación de sus fondos documentales al catálogo colectivo de bibliotecas públicas. Este es uno de los casos, antes mencionado, en el que el año pasado la mitad de la partida quedó inutilizada porque los Ayuntamientos no invirtieron la parte correspondiente. Este año se va a dirigir directamente desde el servicio, primero, porque ahorramos costes y, segundo, porque creemos que en estos años de dificultad económica hay que ejecutar todo lo posible de los presupuestos y evitar que no se cubran las convocatorias.

Como ya he señalado en la introducción, de las noventa y tres bibliotecas públicas se han automatizado más del 60 por ciento, y nuestro deseo es continuar esta labor en colaboración con los Ayuntamientos. Para este objetivo se han comprado durante este año tres licencias de absysNET para automatizar los fondos de las bibliotecas públicas de Allo, Artajona y Lumbier, porque su personal ya está formado y va a realizar directamente el trabajo de catalogación. Además, este año 2010, en el servicio, se van a realizar distintas actuaciones y, entre ellas, destaca la de realización de cursos de personal adscrito a bibliotecas automatizadas, cursos de formato Ibermarc y usuarios de absysNET. Igualmente, merece la pena destacar la planificación del proceso de actualización a la versión 1.6 del sistema integrado para redes de bibliotecas absysNet. Y diré también que entre las novedades previstas destaca la renovación de la página web del Servicio de Bibliotecas, incluyendo nuevos servicios, con una especial dedicación a la futura sede de la biblioteca y filmoteca general de Navarra.

También les informo de que se acaban de adquirir nuevas aplicaciones informáticas, que van a beneficiar tanto a usuarios como a personal bibliotecario para la gestión, control, acceso de PCS, programas para personas con deficiencias visuales, etcétera, además de las necesarias renovaciones del parque informático de la bibliotecas.

Diré también que, en lo referido a colaboración institucional, el Servicio de Bibliotecas va a afrontar a partir de este año nuevos retos de interés y singularidad, y va a abrir el ámbito de la gestión de las bibliotecas a espacios aún por desarrollar. Por ejemplo, hemos apostado por la integración de las bibliotecas especializadas en el sistema bibliotecario de Navarra. El objetivo de este año es realizar la primera incorporación de una biblioteca especializada en el sistema, y la previsión es que la primera en entrar será la biblioteca de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a la que van a seguir, posiblemente también a los largo del 2010, la del Museo de Navarra, la del Museo del Carlismo, la del Museo Etnográfico y Euskarabidea. Esto supondrá que todos los documentos existentes en esas bibliotecas, ahora aisladas y en ocasiones de difícil acceso, van a estar disponibles en red dentro del catálogo del sistema de bibliotecas.

Por otra parte, también considero de interés señalar la actividad que el servicio realiza en colaboración con el Ministerio de Cultura, con otras comunidades autónomas españolas, y también con otras instituciones de nuestra Comunidad. Así, por ejemplo, en lo que se refiere al patrimonio bibliográfico se va a continuar con la participación en el proyecto nacional del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, articulado por convenio con el Ministerio de Cultura.

En el ámbito de la colaboración con el Ministerio de Cultura y el resto de comunidades autónomas, el Gobierno de Navarra se encuentra representado en el pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, en la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas, en la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Públicas, en la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Especializadas y en los grupos de trabajo de estadísticas de las bibliotecas españolas, colecciones digitales, multiculturalidad y accesibilidad en bibliotecas públicas, normalización, bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria, también en normativa legal de bibliotecas y en patrimonio digital.

En cuanto a acciones en materia de patrimonio, cabe señalar las que se llevan a cabo en lo referido al patrimonio bibliográfico. También se va a continuar la línea de trabajo en este año 2010, y, así, está previsto que se continúe con la catalogación de los fondos bibliográficos públicos de la Biblioteca General de Navarra, de la biblioteca pública de Lesaka, del Archivo Real y General de Navarra, y del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Todas estas líneas, por supuesto, con su consecuente partida presupuestaria. Igualmente, se va a fomentar el desarrollo de labores organizativas en las principales bibliotecas patrimoniales privadas de nuestra Comunidad, cuyos fondos deben ser catalogados para poder censar todos los documentos de interés existentes en Navarra. En este sentido, este año se trabaja en la biblioteca de Capuchinos de Pamplona, de la Catedral de Pamplona y del Seminario Diocesano de Pamplona, mediante firma de convenios centrados en aspectos catalográficos, acceso, difusión y donación de fondos duplicados.

En materia de patrimonio documental, no quiero dejar de señalar el proyecto para la recuperación de la memoria impresa de Navarra mediante la adquisición de piezas bibliográficas, donación de duplicados de bibliotecas privadas y préstamo interbibliotecario. Igualmente, se ha habilitado una línea económica para la conservación y restauración de fondos patrimoniales del siglo XIX y primeras ediciones del XX, pertenecientes a los fondos de la Biblioteca General.

Por último, en lo referido al patrimonio, el proyecto que posiblemente va a tener más recorrido en este ámbito es el trabajo de consolidación de la biblioteca de Navarra digital, BINADI, que en estos momentos ya ofrece un total de cuatrocientos setenta y cinco documentos entre manuscritos, mapas, grabados, etcétera.

El objetivo de este año es continuar incrementando la elaboración de nuevos documentos digitales, con una línea dotada económicamente con cuarenta y cinco mil euros, y poner a disposición pública en Internet, a través de un nuevo módulo web de acceso y consulta, un total cercano a los mil documentos a final de 2010. Con este fin se ha adaptado el manual técnico para la elaboración de los documentos digitales a las exigencias técnicas de Europeana Local, la biblioteca digital europea, esto es, incorporar los metadatos a nuestros documentos digitales.

Adquisiciones. Otra labor menos compleja pero importante es continuar con las adquisiciones de libros y audiovisuales en las bibliotecas públicas. Son adquisiciones que se llevan a cabo por tres posibles procedimientos: compra centralizada desde el Negociado de Gestión del Fondo Documental, compra directa de las bibliotecas con cargo al presupuesto del Gobierno de Navarra y la compra directa de las bibliotecas con cargo al presupuesto de los Ayuntamientos. En este ámbito el reto más importante va a ser la adjudicación del contrato de suministro de libros para el sistema de bibliotecas públicas de Navarra, incluida la Biblioteca General de Navarra, mediante concurso público. Este sistema se estableció por primera vez en el año 2005, y el contrato de adjudicación realizado en el año 2006 cumple ya su máximo periodo de prórrogas, por eso, el Gobierno ha puesto en marcha un nuevo expediente de contratación teniendo en cuenta una necesaria revisión de los criterios de distribución de las obras ajustándose a los mapas de lectura y a los criterios de desarrollo de la colección. Las bases del concurso están publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea y el portal de contratación del Gobierno de Navarra, el plazo para presentar las solicitudes termina el próximo 20 de abril y la adjudicación se hará hasta el año 2013.

Por último, entre las actuaciones previstas para este año importa la puesta en marcha del Plan Estratégico del Servicio de Bibliotecas Públicas de Navarra 2010-2014. Para realizar este plan se han establecido una serie de acciones previas de trabajo que van desde los análisis internos y externos del servicio, para lo cual tanto el mapa de lectura como la cartera de servicios han sido documentos fundamentales, y hasta los análisis de fuentes secundarias comparando la actividad de Navarra con la de otras comunidades. De esta manera, se ha venido trabajando a lo largo de todo el 2009 en colaboración con el personal y los responsables de las bibliotecas, con la Asociación Navarra de Bibliotecarios, Asnabi, con el Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y Cinematográficas, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y con otros departamentos del Gobierno como el de Presidencia y el de Educación.

El plan, como les he dicho, se envió vía registro el pasado día 12 a los grupos –yo suponía que lo tendrían hoy pero, bueno, les llegará–. Verán que es un documento ejecutivo que pone de manifiesto la situación de las bibliotecas de Navarra y propone un conjunto de medidas para desarrollar a lo largo de los próximos cinco años. Entre los objetivos de este plan destacaría, primero, el interés por conocer la instalación del servicio bibliotecario navarro; segundo, definir los objetivos y estrategias; y, tercero, identificar los restos estratégicos. Además, un cuarto punto, que es tan importante o más, definir un sistema de control y de seguimiento que permita establecer un correcto estudio del desarrollo de este plan.

Para cumplir estos objetivos se determinaron tres retos estratégicos. El primero, mejorar la coordinación de los organismos implicados, Gobierno de Navarra, corporaciones locales, otras entidades e instituciones y las propias de bibliotecas. Segundo, la puesta en marcha de la nueva biblioteca y filmoteca de Navarra. Y, tercero, potenciar la presencia de las bibliotecas en la vida de los ciudadanos de Navarra.

Para definir las acciones que deben acometerse con el fin de alcanzar estos retos, se constituyó un equipo especializado de personas para cada uno de ellos. De esta manera, los componentes de cada equipo, en los que, como ya he dicho, había responsables del Servicio de Bibliotecas, representantes de Asnabi, personal bibliotecario, personal de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, etcétera, fueron elaborando un conjunto de treinta y una acciones que, a su vez, derivan en cincuenta y ocho medidas concretas, y cada una de estas cincuenta y ocho medidas o acciones de seguimiento y control tiene definido el plazo de su consecución y el responsables de su ejecución. Entre las acciones que se van a realizar destaca, por ejemplo, la reno-

vación de los convenios bilaterales con los Ayuntamientos navarros que tienen biblioteca pública, establecer un convenio con el Departamento de Educación para el uso de las bibliotecas escolares, desarrollar un reglamento de uso de las bibliotecas o incardinar el INAAC en la nueva biblioteca y filmoteca de Navarra, diseñar una nueva página del servicio web del Servicio de Bibliotecas, fomentar el desarrollo de la biblioteca digital de Navarra, fomentar la formación técnica y tecnológicas del personal bibliotecario y de los usuarios de las bibliotecas, etcétera.

La mayoría de estas acciones, como verán cuando les llegue el plan, tienen un plazo corto, y se prevé que estén en marcha en este año 2010, si bien otras se van a ir ejecutando de manera progresiva a lo largo de los cinco años de vigencia del plan.

Como cada una de las acciones tiene sus responsables adscritos, cada una tendrá un seguimiento continuo y personalizado para su puesta en marcha y ejecución. Además, la mayoría de las acciones son trabajos que serán realizados por el propio personal bibliotecario, por lo que su coste va a ser asumido en las partidas generales del servicio sin que obligue a una inversión de gasto público complementario. La mayor inversión, naturalmente, es la que conlleva la puesta en marcha de la Biblioteca General que, como he dicho, se va a realizar en el 2010 y que tiene un presupuesto aproximado de cinco millones y medio de euros.

Concluyendo, para no alargar más esa comparecencia en la que creo que he repasado las líneas principales de su solicitud, diré que, sin ningún afán de autocomplacencia, hay que reconocer que es bueno el nivel del sistema de bibliotecas públicas de Navarra, aunque, por supuesto, hay que seguir comprometido en el trabajo y en la mejora.

Hay que recordar que la colaboración institucional entre Gobierno y Ayuntamientos es un caso único en España, y diré que gracias al trabajo de un número importante de profesionales se ha conseguido que nuestra Comunidad sea la primera en casi todos los rankings *estadísticos. Y repito ese dato de que prácticamente el 93 por ciento de la población navarra tiene una biblioteca en su localidad, que es rotundo y ninguna otra comunidad española se le acerca.*

En cuanto a las líneas comentadas en la petición de comparecencia he señalado que las líneas se van a cubrir directamente desde el servicio, que lo que cambia es el método, que no va a ser de concurrencia, que no va a ser de subvención, sino que se va a hacer directamente en el servicio, porque es un año difícil y porque importa que no se pierda, si es posible, ni un solo euro.

Y por último, diré que el plan estratégico supone el cumplimiento de la ley foral, la apertura de una serie de trabajos que van a marcar el desarrollo de las bibliotecas públicas en los próximos años, que va a ser un instrumento de planificación clave que se ha consensuado con todos los sectores implicados en este ámbito, y, por supuesto, que su aplicación va a requerir la colaboración de todos ellos en el futuro.

Terminaré diciendo que la puesta en marcha de la nueva biblioteca y filmoteca va a suponer en gran medida la culminación de un gran esfuerzo colectivo, y creo que por eso se entiende que sea la principal prioridad para este año 2010.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco al señor Consejero su explicación, en la que nos ha hecho un repaso general de todo el trabajo del Servicio de Bibliotecas. Ha hablado de varios temas, ha explicado por encima el plan estratégico, sus cuatro líneas más importantes, las acciones, las medidas, nos ha hablado también extensamente de la nueva Biblioteca General. No se preocupe usted, señor Corpas, que son dos cosas en las que ya profundizaremos, tanto en el plan estratégico cuando lo tengamos –por cierto, mareó usted a la prensa, porque dijo que nos lo había pasado, y no sé a qué hora hicieron el registro, pero, insisto, este Parlamentario todavía no dispone de ese documento– como en la Biblioteca General de Navarra. Haremos sesiones específicas para verlo, para tratarlo, para profundizar en él. Si hay que visitarlo también se visitará. Pero insisto, en cuanto a la Biblioteca General, a nosotros nos preocupa bastante, no que se tenga ya el edificio sino cuál es el plan de funcionamiento de ese edificio, qué va a ocurrir con el edificio que queda en el casco antiguo, qué personal se va a adjudicar a esta nueva infraestructura, en fin, lo que no conocemos. Pero, insisto, tanto de eso como del plan estratégico, hablaremos.*

Lo que hoy nos ha dicho es que se confirma lo que ese e-mail decía. Se confirma porque los presupuestos son contantes y sonantes. Hay mucho menos dinero para los Ayuntamientos, mucho menos dinero para las bibliotecas, mucho menos dinero para hacer frente a la acción bibliotecaria. Porque, señor Consejero, no hacemos nada con que el 93 por ciento de los habitantes de Navarra tengan una biblioteca en su localidad si luego no dotamos, no ayudamos a los Ayuntamientos para que esas bibliotecas tengan peso real en la vida de los ciudadanos, para que hagan acciones de promoción de la lectura y se acerquen a las personas. Eso es lo que hay que conseguir, no nos tenemos que quedar con el dato de que el 93 por ciento de

los habitantes de Navarra tengan en su localidad una biblioteca, esa biblioteca tiene que tener fondos, hay que actualizar esos fondos. Y este año, solo hay trescientos mil euros para eso, cuando en el 2008 había novecientos mil euros, por lo que tenemos seiscientos mil euros menos que hace dos años para que en esas bibliotecas haya fondos actualizados. Conviene sustituir al personal bibliotecario cuando está de baja, y que la biblioteca no esté cerrada por las tardes. ¿Qué ocurre en verano con esas bibliotecas? Tenemos que profundizar en el uso de esas bibliotecas.

Me da usted datos que comparados con los de España son maravillosos. Pero hace poco salía que en cuanto al PIB regional Navarra está en el puesto, creo que era veintitrés o treinta y tres, no sé, a nivel europeo; treinta y dos, me corrige el señor Felones. Pues no haga la comparación con España, hágala con esas treinta y dos regiones europeas que tienen el mismo ranking que nosotros en el PIB regional, con esas bibliotecas que son capaces de tener programas con las escuelas, con los jubilados, con grupos de mujeres, con grupos de emigrantes, con esas bibliotecas que son capaces de hacer estadísticas y decir qué tanto por ciento, es decir, cuántos libros leen los jóvenes al mes, compáreme con ésas, no con ratios españoles de cuántos libros se leen al año, compare con esas europeas que son capaces de decir: en esta mancomunidad, en este Ayuntamiento, de Amberes o de tal sitio, hay tantos jóvenes que leen al mes, los convenios que tenemos con los jubilados hacen que ocurra esto, los que tenemos con los emigrantes: En fin, ese tipo de acciones culturales creo que son las que hay que realizar.

Usted sabe, señor Corpas, que en el Parlamento hacemos dos cosas: controlamos al Gobierno, fiscalizamos al Gobierno e impulsamos su acción. Impulsar significa alentar, animar, espolear, aguijonear, empujar, exhortar, si me permite en euskera, zirikear. Pues creo que el Servicio de Bibliotecas necesita un buen meneo. No nos quedemos solo con la gran obra de la biblioteca, no nos olvidemos de los Ayuntamientos. Y usted decía que estamos viviendo años de dificultad económica, pues todavía hay más dificultad en el mundo de las bibliotecas, porque este año van a recibir menos que nunca. Dice usted que algunos Ayuntamientos como Ribaforada y Villava van a recibir dinero para equipamiento, pues otros, en cambio, como el de Baztan han tenido que hacer su biblioteca sin recibir ninguna ayuda. Cero de ayuda.

Y en cuanto a los actos de promoción de la lectura, señor Corpas, no me diga usted que sacar unos calendarios, unos carteles y unos marcapáginas, que no da para más con sesenta y cinco mil euros, que es lo que hay este año: ¿Qué actos de promoción de la lectura, efectivos, eficientes, activos y realistas se pueden realizar con eso? Justo habrá para unos calendarios, unos carteles y unos marcapáginas, que es para lo que da esa partida presupuestaria.

Otro de los aspectos que creo que hay que mejorar es que hay que realizar más cursos y hay que realizar un plan de formación del personal bibliotecario. Sobre esto, además, creo que voy a hacer una iniciativa parlamentaria más contundente. El personal bibliotecario debe formarse, no solo aquellos que utilizan herramientas informáticas. El personal bibliotecario está demandando más formación. Creo que eso es importante.

En cuanto a la biblioteca digital de Navarra, ¿quién la conoce, señor Corpas? Hay que tomar medidas para darle más marcha, más vida a esta biblioteca digital de Navarra, que la use la gente, que la conozca, no solo los investigadores y las personas especialistas.

Resumiendo, señor Corpas, insisto, hay menos dinero para las bibliotecas, para los bibliotecarios, mayores problemas para los Ayuntamientos. Lo único que le pido, señor Corpas, es lo siguiente, que mantengamos el personal bibliotecario en ese estatus, que todos sabemos que es funcionarial, dependiente del Gobierno de Navarra, porque los Ayuntamientos están que se hunden, ahogándose económicamente. Tenemos que mantener e incrementar ese personal funcionario del Gobierno de Navarra. No podemos dejar a ese personal en manos de los Ayuntamientos. Lo digo por si tiene alguna intención de que ese personal pueda pasar a manos de los Ayuntamientos o quiera usted desembarazarse de él. Tenemos que seguir impulsando las bibliotecas. Ese personal tiene que seguir siendo y dependiendo del Gobierno de Navarra. Y del plan estratégico y de la Biblioteca General hablaremos otro día. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señora Carmona, portavoz de UPN, tiene la palabra.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Doy la bienvenida al Consejero de Cultura y Turismo y al equipo que le acompaña. Pondré de manifiesto una vez más que Navarra es una comunidad puntera en materia bibliotecaria. A expensas de ser reiterativa diré que el dato de que el 93 por ciento de la población cuenta con una biblioteca en su localidad es, desde luego, contundente. También la cantidad económica que se dedica a la compra de libros en nuestra Comunidad permite que Navarra cumpla el criterio que fija el Ministerio de Cultura en cuanto a número de libros por habitante.*

Por otro lado, la construcción de la biblioteca y filmoteca general de Navarra, una infraestructu-

ra que se enmarca dentro del Plan Navarra 2012, va a suponer un hito muy importante en lo que va a ser el planteamiento cultural de Navarra y sobre la que, recogiendo la invitación del Consejero de Cultura, UPN presentará una solicitud de visita a la misma.

Las actuaciones a las que se ha referido el Consejero de Cultura, que ponen énfasis en aspectos como la intensificación de la comunicación de las bibliotecas con la sociedad a través, por ejemplo, del fomento y de la promoción de la lectura, el desarrollo y la mejora de los servicios y los sistemas de cooperación con las entidades locales para la mejora de los servicios que estas prestan, así como la difusión, conservación y estudio del patrimonio bibliográfico o la implantación de las nuevas tecnologías en diversos aspectos del trabajo en materia documental que permiten poner a disposición pública numerosos documentos son, junto con muchas otras, actuaciones que van a dar, desde luego, un mayor impulso al trabajo que se viene realizando por el departamento, por los Ayuntamientos y por los profesionales del sector. En una época en que la crisis obliga a contener el gasto, desde luego, es importante que se ejecute el máximo posible, por lo que si es necesario que todas estas líneas de actuación se desarrolle por el propio servicio del departamento nos parece correcto.

Respecto al plan estratégico del servicio de bibliotecas públicas, entendemos que va a marcar las futuras líneas de trabajo del departamento en este ámbito en los próximos cinco años, por lo que habrá que ir viendo y analizando cuáles van a ser y cuáles son los resultados del mismo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Carmona. Señor Felones, portavoz del Partido Socialista, tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Egun on denoi. En primer lugar, quiero saludar al señor Consejero y al equipo que le acompaña y, aunque no esté el señor Telletxea presente, permítanme una referencia por alusiones que espero que la señora Kasares y el señor Etxarri le puedan transmitir.*

El Partido Socialista de Navarra es un grupo de oposición. Hay dos formas legítimas de ejercer la oposición. Una, la representada por Na-Bai, que consiste en una demanda generalizada de todo tipo de actuaciones y en la no corresponsalización con las cuestiones que cada año se presentan. Y otra, la representada por el Partido Socialista de Navarra, que es una oposición responsable y constructiva, por cierto, no exenta de impulso y control al Gobierno como deja perfectamente claro este portavoz semana tras semana en opinión del propio Consejero.

Lamento que no esté el señor Telletxea porque le iba a decir que yo no vengo aquí a cantar jotas ni vengo a protagonizar grandes actuaciones teatrales. Intento, con dignidad, con esfuerzo y con dedicación, cumplir mi cometido, que es controlar e impulsar al Gobierno, y dígase si estos dos objetivos del control y del impulso no los cumple mi partido, porque hay posibilidades de incrementarlo si se considera claramente insuficiente, pero nos parece que por el momento estamos en la medida justa.

En consecuencia con esto, efectivamente, nosotros somos corresponsables del presupuesto de 2010, lo cual no significa que estemos totalmente de acuerdo con el presupuesto de 2010. Es evidente que para nosotros el presupuesto de Cultura no es satisfactorio, pero ha mejorado sustancialmente como consecuencia de nuestra actuación. Quiero recordar que con cargo a los presupuestos del Estado han llegado 3.582.900 euros este año, y tienen mucho que decir UPN y Na-Bai en estas partidas, pero les quiero recordar que han sido posibles porque el Partido Socialista Obrero Español cuenta con ciento sesenta y nueve Diputados en el Congreso de los Diputados frente a uno de UPN y uno de Na-Bai. Y segundo, los presupuestos de Navarra han aumentado en 3.751.900 euros gracias a las enmiendas aportadas por el Partido Socialista de Navarra, insuficientes, pero, como voy a demostrar, importantes a los efectos que hoy nos traen aquí.

En bibliotecas, frente a otros años, este año ha habido una aportación menor de un partido, tres enmiendas en concreto: una, para formación del personal bibliotecario, treinta mil euros; dos, convenio con IPES para el centro de documentación, cuarenta mil euros; y, tres, adquisición de fondos documentales hasta alcanzar la cantidad de trescientos mil euros. En definitiva, que estando en desacuerdo con muchos aspectos de la política del departamento, creemos que nuestra actitud es más positiva y provechosa para la ciudadanía que la representada por Na-Bai. Es legítimo discrepar, pero, obviamente, también hay que poner de manifiesto lo que acabo de señalar. Permítaseme esta larga alusión al señor Telletxea, que ahora sí está presente, en su grupo, porque ahora paso concretamente a lo que nos ocupa porque para mi grupo la referencia y la oposición son el Gobierno y UPN, no Nafarroa Bai y, por lo tanto, vamos con lo que el Gobierno nos acaba de señalar.

Estado de la cuestión. Estamos francamente bien, dice el Consejero. Si la referencia es española, sin duda. A mí también me gustaría que la referencia fuera las de las regiones más desarrolladas de Europa, pero no porque reniegue de España, señor Consejero, a mí me gustaría tirar para que

nuestro país, efectivamente, estuviera a la altura de los mejores, y es evidente que estamos en la región treinta y dos europea y, en la medida de lo posible, deberíamos, intentar que en esta materia también estuviéramos, donde están las regiones europeas con las que, afortunadamente, gracias al esfuerzo de todos, tenemos la oportunidad de compararnos.

Plan estratégico. Me sigue doliendo mucho, personalmente y como partido, que tengamos que enterarnos del plan estratégico por los medios de comunicación. Es muy doloroso para este partido, y lo debo decir en sede parlamentaria. No nos ha llegado el plan a pesar de que nos desnudamos juntos, señor Telletxea, no tengo el plan estratégico, pero sencillamente, aunque lo tuviera, es evidente que no lo conocemos oficial ni extraoficialmente. Por lo tanto, este no es el momento de hablar del plan estratégico, señor Corpas, porque lo desconocemos. Y siendo usted tan reacio como el a los planes estratégicos, al final ha traído uno, y parece que estamos dispuestos incluso a cumplirlo. En este aspecto estoy de acuerdo con el señor Telletxea, esto requiere un debate monográfico muy serio, porque en su opinión esta es una de las líneas fundamentales de actuación de su departamento para los próximos cinco años en materia de bibliotecas, por lo tanto, hablaremos del plan estratégico como se merece.

Biblioteca y filmoteca de Navarra. Es obvio, usted lo ha dicho, aunque no subraya la fuerza de la expresión, que, sin duda, ha hipotecado gran parte de los recursos económicos y humanos del servicio durante toda la legislatura, porque diez millones de inversión no se pueden improvisar, obviamente, hay que sacarlos de algún sitio. El Gobierno ha decidido que esta es la prioridad y se podrá discutir o no, pero el centro ahí está. No sé si merece la pena que lo visitemos tantas veces, porque nos enteramos de las visitas por la prensa. Conocemos muy bien el interior del edificio por los grandes reportajes que vimos la semana pasada en los medios de comunicación. Si la señora Carmona cree oportuno que vayamos, pues iremos, pero, en fin, sinceramente, no me parece que sea imprescindible a la vista de lo que hemos visto. Como consecuencia de esto buena parte de las partidas del servicio han disminuido considerablemente su consignación, es tan obvio, es tan palpable, que no merece ni ser discutido. Pero como gobernar es priorizar, ustedes han decidido que la prioridad era la Biblioteca General. Vale, de acuerdo.

Infraestructuras. Espero que las aportaciones a las biblioteacas tengan con un poco más de celeridad que la de Ribaforada, porque, usted sabe que la de Ribaforada ha estado durante varios meses en el dique seco, hasta el punto de que el propio municipio nos ha preguntado qué pasaba allí, quién era el responsable de que esa biblioteca no se moviera y después de estar terminada no se abriera. Espero que no suceda lo mismo con Villava.

Formación del personal bibliotecario, y termino. Esta es una partida fruto de una relativamente importante partida presupuestaria del PSN y, por lo tanto, el PSN le pide que en la formación del personal bibliotecario se tenga en cuenta la opinión de los bibliotecarios, que no se haga lo que crea oportuno el departamento, aunque obviamente tendrá sus prioridades, sino también lo que los bibliotecarios ya le han trasmitido, porque se lo han trasmitido, y, en consecuencia, que ahí haya, en la medida de lo posible, una buena convergencia.

Finalmente, porque ya he pasado ampliamente de los cinco minutos y agradezco la cortesía a la Presidencia, quiero reiterar, el plan estratégico se merece sesión monográfica y, por lo tanto, de eso hablaremos otro día. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Siento que no estén las agrupaciones de parlamentarios de Izquierda Unida y de CDN, pero contestaré con gusto a lo que ustedes me han manifestado. Creo, señor Telletxea, que, en el repaso de lo que usted me ha dicho, en efecto, se confirma lo que decía el e-mail de que va a cambiar el sistema de subvención por las razones que ya le he dicho. Por tanto, esto es así. A mí me parece muy importante que el 93 por ciento de los navarros tengan biblioteca en su localidad. Y sí dotamos, porque también he dado las cifras de que nuestras bibliotecas son las mejores dotadas de España. Usted quiere que nos comparemos con los países más desarrollados, yo también. Para eso estamos trabajando y por eso está mejorando progresivamente la línea, la situación, y no estamos tan lejos, en muchos casos estamos muy por encima, en otros un poco por encima, y en otros próximos. Porque la media de bibliotecas por habitantes en Europa es de una biblioteca por cuatro mil habitantes, y aquí, como ya le he dicho, estamos en unas ratios mucho mejores en general, nuestra línea es comparable a la de los países desarrollados europeos. No creo que el servicio bibliotecario necesite ningún meneo, creo que el Servicio de Bibliotecas tiene mucho meneo, muchas responsabilidades, mucho trabajo, lo están haciendo bien, con una buena coordinación y poniendo en marcha líneas. No voy a entrar en los datos que usted ha dado uno a uno, porque no aportan nada a lo importante.*

La biblioteca navarra digital va a seguir creciendo y va a seguir acercándose a la población.

Hoy por hoy, este Consejero no tiene ninguna tentación de traspasar la responsabilidad de las bibliotecas que dependen del Gobierno de Navarra a los Ayuntamientos. Lo que sí he dicho es que la ley manda hacer eso pero, como usted sabe, esta es una cuestión que hemos hablado con la Federación de Municipios y Concejos y, desde luego, no tenemos ningún afán de cambiar la actual situación, que funciona bien y que es fruto de una línea de cooperación y de convenios entre Ayuntamientos y Gobierno.

Creo que tanto usted como el señor Felones han dicho que podrán ver el plan estratégico cuando les llegue. Una de las líneas fundamentales es actualizar esos convenios, pero mantener el sistema, que se va haciendo. En ningún momento yo mareo a la prensa ni a ningún medio de comunicación. Yo dije que el plan estratégico se mandaba a los grupos parlamentarios, eso es exactamente lo que dije, allá cómo se transcriba o cómo se transmita. Está mandado, y tengo aquí el registro de que se mandó, en efecto, esa misma mañana. No sé por qué son tan lentas las comunicaciones oficiales, pero, en cualquier caso, habrá tiempo para que ustedes lo reciban y lo repasemos. Una de las líneas fundamentales que se desarrollan en ese plan es la de formación del personal bibliotecario, que sé que le preocupa mucho al señor Felones y, por supuesto, a mí, lo que pasa es que el señor Felones, a través de las enmiendas de su partido aporta una cantidad que ayuda a mejorar estas líneas.

Respecto a qué se prioriza, he dicho antes que gobernar es priorizar, y que la Biblioteca General es algo que estoy seguro de que todos ustedes están de acuerdo en que debe ser una prioridad y me hubiera gustado que lo hubieran dicho, porque, señor Felones, lo tenemos en el Plan 2012, lo hemos pactado, y es una prioridad para todos los navarros amantes de los libros. Espero que sí quieran visitar la biblioteca a pesar del comentario trivial de que se ha visto ya la foto en los medios, porque creo que para ustedes tiene que tener interés ver las superficies, la distribución, los espacios, que nos acompañen quienes la han visto, que les expliquen cómo van a estar distribuidos y cómo va a funcionar cada uno de los espacios. En fin, a mí me parece que hemos revisado las líneas. Creo que se ha visto con claridad que el sistema bibliotecario de Navarra está en una buena condición y que este año hay unas prioridades, pero eso no quiere decir que vayamos a estar en peor condición. Como en toda economía conjunta, como en toda familia, como en todo partido, usted es gestor de una institución y sabe que en ocasiones hay que invertir más en unas áreas que en otras. Creo que está bien pensado y bien llevado que este año se invierta un poco más en la Biblioteca General, de una forma distinta, ya que es un poco menos en alguna otra línea que no desequilibra el buen tono de nuestras bibliotecas y que va a permitir que el año que viene tengamos un conjunto y una realidad bastante mejor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero. A continuación haremos un receso de tres minutos para agradecer al Director General de Bibliotecas que haya venido y despedirnos de él.*

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 14 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 19 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el contenido del Plan Director de la Música.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión de la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Prícipe de Viana con el segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el contenido del Plan Director de la Música. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo socialista, por lo cual, su portavoz, señor Felones, tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días de nuevo. Saludamos de nuevo al señor Consejero y al equipo que le acompaña, parte del cual permanece y parte del cual se acaba de incorporar. Sin duda, todos estaremos de acuerdo en que la música es una actividad muy significativa en el panorama cultural de nuestra Comunidad. Una actividad que en esta legislatura ha contado con la preocupación de los grupos parlamentarios. Hace muchos meses que este grupo parlamentario interpeló al Gobierno precisamente para conocer cuál era la situación de la música en su conjunto. Como consecuencia de esa interpelación devino una moción que fue aprobada en el año 2009, en concreto, el día 12 de febrero, por unanimidad de todos los grupos –como casi todas las cosas en Cultura–, en la que se instaba al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio sobre la situación de la música en Navarra, con el subsiguiente plan en los aspectos de formación, interpretación, difusión y creación.*

El punto 4 de la moción que aprobamos por unanimidad decía literalmente lo siguiente: "El citado estudio-informe deberá ser presentado en la Comisión de Cultura y Turismo del Parlamento de

Navarra antes del 30 de septiembre de 2009 para su conocimiento, debate y aprobación en su caso, a fin de poder acoger en el presupuesto de 2010 las recomendaciones que se consideren oportunas". Finalizado el plazo previsto sin que el plan fuera remitido al Parlamento, este portavoz interpeló en Pleno al Consejero sobre la fecha en que el plan podría llegar a la Cámara, contestándose por este que el plan estaría en manos de la Administración antes de que concluyera el año. El día 11 de febrero, a la vista de que transcurrían los días, acabada la vacación parlamentaria de enero y como no sabíamos nada, se hizo esta iniciativa diciendo que la Administración había tenido tiempo para estudiar las propuestas de la empresa adjudicataria y tener opinión propia y fundada sobre el mismo, y se solicitaba, y este es el motivo de nuestra presencia aquí, la comparecencia del Consejero de Cultura y Turismo en la Comisión correspondiente para que diera a conocer el contenido del plan director y las acciones que pretende emprender en desarrollo del mismo. Este es el motivo de la comparecencia, y quedamos a la espera de lo que el señor Consejero pueda decirnos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Felones. Señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Buenos días de nuevo, Presidenta. Buenos días, señorías. En efecto, contesté en su momento diciendo que, a petición de la empresa responsable de la realización del estudio, era necesario retrasar hasta final de año la redacción y la entrega del mismo. Y en el departamento, entendiendo la necesidad planteada por la empresa redactora, se aceptó la posibilidad de ampliar el plazo de entrega. De esta manera, se ha podido trabajar durante más tiempo en la redacción del estudio completando los muy variados y distintos puntos que se planteaban en la moción. Creo que todos estarán de acuerdo conmigo en que este tipo de trabajos deben obedecer más a los principios técnicos que a los políticos y, por ello, en el departamento hemos entendido que los plazos que se marcan bien en la Administración bien en las mociones de los Parlamentarios son, en todo caso, orientativos, que son los criterios técnicos los que finalmente deben marcar los plazos si, como queremos, buscamos principalmente el buen desarrollo de los fines y objetivos previstos.*

Siguiendo este razonamiento, la empresa adjudicataria de este estudio cumplió sus nuevos plazos y a final de diciembre entregó copias de su trabajo. El estudio es un análisis amplio y completo sobre la compleja realidad del mundo de la música en Navarra y sobre su situación actual. Hace una comparativa con otras comunidades y con la acción del propio Gobierno de España, pero no hace comparativas con otros países desarrollados de Europa. Aporta, además, un gran número de cifras sobre grupos, asociaciones y entidades, así como también el público y modos de financiación. Propone, además, nuevas vías de trabajo y desarrollo. Y destaca algunas alternativas a tener en cuenta con proyectos de gran interés, por ejemplo, la creación de una Joven Orquesta de Navarra. El departamento ya está trabajando en alguna de las propuestas planteadas, pero otras resultan de difícil puesta en marcha con el actual panorama de crisis económica. En todo caso, tanto el análisis como las distintas propuestas deben ser tomadas en consideración y suponen una interesante aportación para los técnicos y responsables de la gestión de la acción cultural del Gobierno de Navarra.

Les diré que este estudio ya ha sido anunciado y va a ser debatido por la Comisión de Música y Artes Escénicas del Consejo Navarro de Cultura, dado que se parte de él como un trabajo de campo para desarrollar el Plan de Fomento y Promoción de las Artes Escénicas en Navarra. Por tanto, hay que tener en cuenta que sobre esta base se van a introducir modificaciones y alternativas por la comisión en coordinación con el resto de disciplinas artísticas, y también con el objetivo temporal más amplio, que es lo que va a proponer el Plan de Fomento y Promoción de las Artes Escénicas en Navarra, que va a ser un panorama de diez años, que es lo que se pretende. Por ello, aunque el estudio ha sido analizado por técnicos y responsables del departamento, es pronto para extraer conclusiones y para ponerlo en marcha, teniendo en cuenta, como he dicho, que debe ser puesto en debate tanto su contexto temporal como el resto de actividades que se desarrollan en Navarra en el ámbito de las artes escénicas.

En todo caso, soy consciente de su interés y por eso en esta comparecencia voy a indicar las líneas principales que desarrolla el estudio, así como sus datos más relevantes, sus objetivos y sus conclusiones, insistiendo, eso sí, en que es un documento que contemplamos como un trabajo previo, que va a ser estudiado por la Comisión de Música y Artes Escénicas del Consejo Navarro de Cultura, y reestructurado en un documento más amplio. Por eso, ni sus conclusiones ni sus propuestas de trabajo van a ser tomadas como una consideración definitiva, sino como propuestas a tener en cuenta, como posibles vías de evolución y de trabajo y, en todo caso, como la base en cuanto al ámbito musical. Creo que es interesante señalar que coinciden la mayoría de las líneas, tanto los consultores como el departamento y los grupos, en desarrollar con mayor interés el ámbito de la música actual así como el uso de las infraestructuras culturales de Navarra, en especial las casas de cultura y otros

escenarios, como se ha visto en actuaciones ya puestas en marcha. También me interesa la incidencia del plan en la necesidad de apoyar la profesionalización de este sector tal como se está trabajando en la red de teatros de Navarra.

Finalmente, considero especialmente positiva la confirmación de lo que son y deben ser las tres líneas principales de la acción cultural de Gobierno, tal como las define el plan: primera, apoyo a la creación de infraestructuras escénicas; segunda, realización de una amplia programación de espectáculos; tercero, sustento a las entidades que tradicionalmente participan en la vida musical de la Comunidad. Las tres líneas, como ya he señalado en varias ocasiones en esta Comisión, son justamente los tres espacios de trabajo del departamento en este ámbito. Hace poco les recordaba que en este 2010 se han ordenado estos tres sectores, se ha orientado un equilibrio presupuestario dedicando a cada uno de ellos una cantidad aproximada a los siete millones de euros, completando un equilibrio en la planificación presupuestaria de los veintiún millones de euros que el Gobierno destina este año a la promoción y al desarrollo de las artes escénicas y audiovisuales en nuestra Comunidad.

Entrando a analizar el estudio sobre la situación de la música en Navarra, se presentan seis partes diferenciadas. La primera es una visión general de la música en Navarra, que ofrece un análisis del panorama musical de nuestra tierra partiendo principalmente del interés que muestra la población hacia la actividad musical. Para ello, se consideran las encuestas recientes sobre hábitos de consumo cultural y se ha mantenido entrevistas con responsables y personalidades del ámbito musical de nuestra Comunidad.

El punto segundo es el de las políticas musicales en España y en Navarra. Este apartado abarca reflexiones generales a partir del análisis de la actividad musical en Navarra y de las políticas existentes no solo en nuestra Comunidad, sino también en otras comunidades españolas buscando puntos de relación común. Quiero recordarles que el Gobierno de España ha adquirido el compromiso –y lo ha hecho en sede parlamentaria– de sacar adelante la ley de la música a lo largo de 2010.

Tercer punto. Las reflexiones para una política musical de Navarra. Es un apartado en el que se establece una reflexión sobre distintos ámbitos de la música, qué es la música, tipos de música en Navarra, la realidad de los músicos, los escenarios, la gestión de la música, etcétera.

El cuarto punto son los objetivos generales de la política musical. Este apartado propone un conjunto de siete objetivos distintos dirigidos a diferentes aspectos: público, creación musical, profesionalización del sector, etcétera.

El quinto punto serían las tareas de la Administración Pública en los objetivos de la política musical. En este apartado y sobre la base de los objetivos expuestos se desarrolla una especie de iniciativas a tomar en consideración por las distintas Administraciones Públicas y por otras entidades de Navarra.

El sexto y último punto sería la evaluación del coste de las iniciativas del punto anterior.

Por tanto, el estudio termina con una valoración económica de las distintas medidas y objetivos propuestos.

La financiación propuesta en el estudio excede con mucho las posibilidades realistas no solo del Gobierno, sino de otras entidades musicales navarras, por lo que este es uno de los elementos que habrá que tomar en consideración en el debate y los trabajos que tenga la Comisión de Música y Artes Técnicas del Consejo Navarro de Cultura y, por supuesto, en el propio departamento.

Profundizando más en los respectivos apartados diré que en el primer punto, que analiza el panorama musical de Navarra, lo fundamental es la serie de datos estadísticos que aporta. Gracias a ellos podemos sistematizar en gran medida la actividad musical en Navarra. Hay datos que ya son conocidos, pero, en todo caso, resultan de interés porque destacan la intensa labor musical de nuestra tierra y la comparan con otras realidades, lo que nos permite ver el buen nivel de la situación musical en Navarra, la relevancia de las inversiones públicas en su sostenimiento y también –todo hay que decirlo– sus debilidades y vías de mejora. El dato que nos sitúa en la realidad de la llamada música culta es el hecho de que en Navarra se programan más conciertos de música clásica que la media nacional. Para hacernos una idea señalaré que la media en España es de un concierto de música clásica por cada dos mil quinientos habitantes, mientras que en Navarra esta media prácticamente se dobla, dado que es de un concierto por algo más de mil trescientos habitantes.

El estudio distingue dos amplios campos musicales: clásico y actual o amplificada. Respecto al primero, en grandes números, se estima que en Navarra se programan anualmente en torno a mil doscientos veintiún conciertos de música clásica. De estos, cincuenta y ocho serían de música sinfónica, doscientos cuarenta de música de cámara, dieciocho líricos, cuatrocientos treinta y cinco corales, trescientos de bandas y ciento setenta de rondallas. De los mil doscientos veintiún conciertos de música clásica que cada año se celebran en Navarra, trescientos cuarenta y cuatro son ofrecidos por agrupaciones musicales de todo tipo, de

las que ciento noventa y ocho son agrupaciones navarras y ciento cuarenta y seis de fuera de Navarra. Del total de conciertos, el 23,42 es a cargo de profesionales y el 76,5 de amateurs. *El 15 por ciento de los conciertos, en torno a ciento ochenta y cuatro, son de pago, y el resto, el 85 por ciento, que serán mil treinta y siete, son conciertos gratuitos.*

Igualmente, el informe estudia y reproduce las principales programaciones estables de música clásica. Destaca entidades como la Fundación Baluarte, que ofrece en torno a catorce funciones; la Orquesta Sinfónica de Navarra, que ofrece en una temporada regular en Baluarte veintiocho conciertos y, además, ofrece una serie de conciertos especiales a lo largo de todo el año; la Fundación Teatro Gayarre, que ofrece entre treinta y tres y treinta y cinco actuaciones al año, la mitad de la fundación y la otra mitad de los programadores; la Orquesta Sinfónica de Euskadi, que desarrolla un ciclo aproximadamente de once conciertos en Pamplona a lo largo de la temporada; la Sociedad Filarmónica de Pamplona, que organiza su ciclo anual con ocho conciertos de abono, la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera, que organiza una o dos óperas anuales con dos funciones y entre cuatro y seis conciertos líricos; el Ateneo Navarro, que programa entre cuatro y seis conciertos; Los Amigos del Arte, en torno a diez conciertos; el Auditorio de Barañáin, en torno a trece conciertos, en su mayoría de escuelas de música y conservatorios, ciclos especiales y festivales. También son citados en ese estudio la Semana de Música Antigua de Estella, el ciclo de Música para Órgano, el ciclo de Música in Voce, el Ciclo Grandes Intérpretes, el ciclo de música Tiempo de Oración, el Festival Internacional de Coros, el Festival de Música de Pulso y Púa Ciudad de Pamplona, las programaciones de Civivox, Civican, casas de cultura, etcétera. Respecto a los espectadores, el número estimado de espectadores únicos en conciertos de pago está en 18.706, que asisten a una media de 6,8 conciertos en cada temporada; y unos 27.811 espectadores en conciertos gratuitos con una media de 4,5 conciertos. En total, el estudio ofrece un cálculo de unos 46.500 espectadores que asisten a algún concierto de música clásica en Navarra.

Respecto a la música actual amplificada, el estudio señala que se celebran en Navarra en torno a los 1.131 conciertos de los diferentes géneros contenidos en esta clasificación. No están incluidos en esta cifra los muchos conciertos de música amplificada que se pueden escuchar en fiestas patronales y en otras jornadas festivas. En todo caso, se trata de una cantidad un poco menor que en el de música clásica, pero muy similar. Se estima que en los 1.131 conciertos han participado un mínimo de 1.497 grupos, de los que el 85 por ciento son grupos navarros y el 15 por ciento son grupos de fuera de Navarra. El número de grupos de músicas actuales en Navarra se aproxima a los trescientos cincuenta repartidos de la siguiente forma: rock heavy, *ciento veinticinco; pop* indie, *cien; música electrónica, veinticinco;* hip hop, *treinta y cinco; folk étnicas, treinta y cinco;* jazz, *veinte; y flamenco, diez. A los que habría que añadir unos cincuenta* disc jockeys.

Respecto a las programaciones estables de música anuales destaca Baluarte con cuarenta espectáculos, Teatro Gayarre con veinticuatro y, además, salas públicas como casas de cultura, Civivox, actos como Festival de Música de San Adrián, como Encuentros del Instituto Navarro de Juventud, entidades organizadoras como el Ayuntamiento de Pamplona, salas privadas y locales privados.

Es evidente y puede resultar llamativa la diferencia de porcentaje entre conciertos gratuitos y de pago en las dos modalidades de música estudiadas. En la música clásica, el 15 por ciento es de pago y el 85 por ciento es gratuito, y en músicas actuales, el 42 por ciento es de pago y el 58 por ciento gratuito. Llama más la atención el número de asistentes. En la música clásica hay dieciocho mil personas, el 40 por ciento que van a música de pago, y veintiocho mil, el 60 por ciento, que van a música gratuita. En tanto que en músicas actuales, el 82 por ciento de espectadores es de pago y el 17 por ciento gratuito. Es decir, en la música clásica va más gente a las programaciones gratuitas que a las de pago, en tanto que en la músicas actuales es abrumadora la mayoría que va a música de pago, el ochenta y dos y medio por ciento, mientras que el diecisiete y medio va a las gratuitas. El número de espectadores es de cuatrocientos un mil. Según el estudio, tomando como referencia el total de la población en una estadística que presenta este trabajo, a Navarra le correspondería por población tener un número de espectadores de trescientos quince mil, y asisten cien mil más de lo que sería previsible.

Además de estos datos de interés, el estudio constata el número de músicos profesionales. Según la empresa consultora en Navarra hay alrededor de ciento cincuenta músicos que viven profesionalmente y de forma principal de la interpretación musical. El estudio señala también que en Navarra hay registradas varias decenas de asociaciones de carácter cultural que desarrollan actividades en el campo de la música. Muchas de ellas tienen una gran base social, una tradición y una historia de servicio a la comunidad, pueden estar sujetas al IVA o disfrutar de IVA reducido. Frente a estas asociaciones clásicas, en los últimos años se han creado otras asociaciones cuyo objetivo es tratar de dar cobertura a la actividad cultural remunerada en clara competencia con los grupos ya existentes.

Finalmente, el estudio destaca las principales entidades musicales dedicadas a la interpretación y cita a la Orquesta Sinfónica de Navarra, dice que es una institución de carácter estable con una plantilla profesional de cincuenta y cuatro músicos fijos y entre seis y diez contratados temporales, y dice que hay catorce músicos navarros en su plantilla fija. El Orfeón Pamplonés, que tiene una estructura profesional, con catorce personas en nómina y ciento veinte cantantes amateurs*, cuenta, como es sabido, con un coro infantil y una escolanía. También cita a la Coral de Cámara de Pamplona, y dice que los cantantes son* amateurs*, pero que tienen un grupo de nueve personas profesionales, que es el llamado Nova Lux Ensemble. La Capilla de Música de la Catedral, que es la institución más antigua de Navarra, como ustedes recordarán, fundada en el año 1206, tiene un coro de cuarenta y cinco miembros y una agrupación instrumental que puede superar los veinte miembros. También cita a la Federación de Coros de Navarra, que agrupa a cuarenta y siete coros de nuestra Comunidad, a la Federación de Bandas, que consta de treinta y siete bandas que se han generado, y cita aparte a La Pamplonesa. Por último, indica que existen otras entidades de carácter profesional de distinto formato, la mayoría de las cuales ya se han inscrito en el catálogo de la Red de teatros de Navarra.*

Finalmente, el estudio señala la excesiva dependencia de este sector de la financiación pública, tal y como manifiestan los datos aportados. Así, las entidades que soportaron en 2009 la financiación de la música en Navarra son fundamentalmente las Administraciones Públicas. Las entidades locales aportaron casi doce millones de euros, el Gobierno de Navarra casi nueve, el INAEM doscientos noventa y cinco mil euros y entre aportaciones privadas hay que contar a los patrocinadores, que aportan un millón doscientos cincuenta mil euros, y las recaudaciones, que son 3.133.000 euros. De los datos aportados se desprende que el Gobierno de Navarra es con mucho la Administración que más aporta económicamente a la financiación de la música en Navarra, con nueve millones de euros aproximadamente. Le sigue el Ayuntamiento de Pamplona, con cerca de 5,2 millones de euros. También es destacable que el número de asistentes a los conciertos de música clásica sea menor que el de música actual y, sin embargo, la música clásica obtiene más ingresos de taquilla, su recaudación raya los 2,1 millones, mientras que la música actual está en 1,1 millones. Es decir, que asistiendo más público a los conciertos de pago de música actual, el total de recaudación es superior en la música clásica.

En el segundo punto, cuando se entra en el análisis de las políticas musicales en España, el informe señala que en España no existe de forma tácita o expresa una política musical que afecte a la música. Esto es importante y, también, es importante la anunciada ley de la música, porque su aprobación y sus consecuencias pueden afectar a la planificación autonómica y en concreto al plan que se va a desarrollar en el Departamento de Cultura, e incluso al desarrollo legal de las comunidades autónomas en esta materia.

Destaca el estudio que en el Gobierno de España es el INAEM el encargado de la promoción, protección y difusión de las artes escénicas y de la música. En lo que se refiere a la música clásica el INAEM trabaja en torno a tres ejes: uno, la creación y sostenimiento de instituciones públicas de titularidad estatal como Orquesta y Coro Nacional de España, Joven Orquesta Nacional, Centro para la Difusión de la Música Contemporánea, Teatro Lírico Nacional, Auditorio Nacional y Centro de Documentación de la Música. Segundo punto. Convocatoria anual de un concurso público para la prestación de ayudas a entidades y/o otras Administraciones Públicas que desarrollan actividades de promoción o difusión de la música clásica. Tercero. Ayuda económica directa a una serie de proyectos singulares.

Como es sabido por todos –se ha dicho también en la anterior comparecencia– este año, en virtud de las enmiendas presentadas por Unión del Pueblo Navarro, también por Na-Bai e incorporadas a los Presupuestos Generales del Estado, aprobados, por supuesto, con los votos del Partido Socialista, en el presupuesto del INAEM existen varias partidas por un montante total de 3.925.000 euros para el fomento de las artes escénicas y de manera significativa de la música. Y aunque en el Gobierno de Navarra confiamos que el Gobierno de España cumpla su compromiso de financiación, no puedo dejar de señalar que varias entidades con enmienda han recibido una comunicación del Ministerio señalando que probablemente esas partidas van a verse disminuidas en un 15 por ciento.

Por lo demás, es conocido que las comunidades autónomas tienen transferidas las competencias en gestión de cultura y, por lo tanto, el estudio analiza de manera más profunda tres comunidades que están más avanzadas en este campo. Se trata de comunidades cuya dimensión poblacional, territorial y presupuestaria no son acordes con la nuestra, pero sus propuestas pueden ser referentes salvando siempre la diferencia de escala. El estudio hace referencia como ejemplo de regulación del sector a tres comunidades: a la Comunidad Valenciana, a la Comunidad del País Vasco y a la Comunidad de Andalucía. Según el estudio, se puede inferir que hay algunos ejes comunes en las tres comunidades analizadas, la apuesta por la creación y la innovación, la apuesta por considerar a la música como un hecho global que integra

músicas clásicas y actuales y la apuesta por la profesionalización en lo artístico y en la gestión, también, la apuesta por el reconocimiento y apoyo a los intérpretes de cada una de sus comunidades, la apuesta por la utilización e integración de las nuevas tecnologías y la apuesta por la defensa del patrimonio musical.

Por último, se realiza un análisis sobre la situación en Navarra. Así, el estudio señala que existe un conjunto de medidas, acciones y programas a través de los cuales el Gobierno interviene en el campo de la música. Como ejes fundamentales destaca los convenios con instituciones musicales de Navarra: Fundación Pablo Sarasate, Orfeón Pamplonés, Coral de Cámara de Pamplona, Federación de Coros de Navarra, AGAO, Pamplonesa y Ópera de Cámara; convenios con espacios escénicos singulares como Fundación Baluarte, Fundación Teatro Gayarre, Auditorio Barañáin o en un futuro próximo teatro Gaztambide; convocatorias en régimen de concurrencia dirigidas a distintas líneas de actuación entre las que se encuentran las actividades musicales, y también, como eje fundamental destaca la construcción de equipamientos culturales, la organización de los concursos internacionales Julián Gayarre y Pablo Sarasate y el desarrollo de programas propios como conciertos escolares, Cultur, Semana de Música Clásica de Estella, ciclo de Órgano, etcétera.

Como ya he comentado en la introducción, el plan insiste en que la política musical desarrollada por el Gobierno de Navarra está marcada básicamente por tres líneas fundamentales: creación de infraestructuras escénicas, realización de una amplia programación de espectáculos y sustento a las entidades más importantes que tradicionalmente participan de la vida musical de la Comunidad. Igualmente, el estudio señala la necesidad de que la acción del Gobierno desarrolle nuevas propuestas, concretamente el apoyo a la profesionalización, la programación de nuevas músicas, en especial, apoyando al tejido local más que a grandes nombres internacionales, también la definición y organización de los términos profesional y amateur, la recuperación del patrimonio musical o el aprovechamiento de las infraestructuras escénicas. Líneas que en su mayoría se están tomando en consideración bien a través de la Red de teatros, que ya he definido en término profesional o el apoyo a nuevas músicas y nuevos públicos y a la red de espacios escénicos a través de la oferta cultural del Gobierno planteada para este año 2010.

El tercer apartado, en el que se hacen unas reflexiones generales a partir del análisis de la actividad musical de Navarra y de las políticas existentes, este apartado realiza una reflexión sobre el tipo de música que se lleva a cabo en nuestra Comunidad. Así, destaca que la interpretación de la música clásica en Navarra no suele sobrepasar la compuesta en el siglo XIX, y dice que la música clásica contemporánea no ocupa un gran espacio en las programaciones, lo cual dificulta que el público pueda acercarse a esta música más contemporánea.

Respecto a las músicas actuales el estudio apuesta por el fomento de la música jazz*, señalando que en Navarra existen algunos grupos estables, pero que lo habitual es la ausencia de estructuras fijas. Indica que sería apropiado fomentar espacios públicos y privados para la difusión de la música* jazz*. Señala, además, que los grupos* amateurs *son el 90 por ciento de los grupos de música: coros, bandas y grupos de música actuales, y en este sentido insiste en el hecho de que la profesionalización debe ser objeto de una política cultural en materia de música.*

En Navarra –ya lo he dicho– hay alrededor de ciento cincuenta músicos profesionales y es significativo que una parte de ellos son músicos que han llegado de fuera de Navarra. El estudio considera necesaria la creación de cuatro tipos de agrupaciones: Joven Orquesta Sinfónica de Navarra, que podría depender de la Orquesta Sinfónica de Navarra; Joven Coro de Navarra, que podría depender de alguna institución como el Orfeón o la Coral de la Cámara de Pamplona; Joven Banda Sinfónica de Navarra, de La Pamplonesa; Joven Big Band de Navarra, de una asociación o fundación creada para ello. En este sentido, creo que merece la pena señalar que el departamento está trabajando en el primer proyecto, el de la Joven Orquesta Sinfónica de Navarra, y que la Asociación de Bandas de Navarra ya ha hecho público su deseo de desarrollar una Banda Joven de Navarra. Respecto al Joven Coro de Navarra, que según el estudio podría depender de alguna institución como el Orfeón o la Coral de Cámara de Pamplona, creo que no debe olvidarse que existe escolanía juvenil e infantil del Orfeón, que fueron impulsadas en su momento desde el Departamento de Cultura y Turismo, que juegan ese papel de Joven Coro de Navarra, de formación y también de realización de conciertos. En el caso de la Bing Bang habría que analizar en profundidad la necesidad de crear esta institución y ver si es una prioridad respecto a otras necesidades existentes.

Respecto a los públicos, el estudio señala que si bien Navarra cuenta con un público importante y diverso en las músicas actuales, posiblemente es un público más convencional el de música clásica. Además, señala que una parte importante de la población no va nunca o muy raramente a un concierto y aconseja que se intensifiquen algunas líneas de trabajo como, por ejemplo, los programas de divulgación de la música en el entorno escolar, los programas de fomento de agrupaciones musicales

escolares, los programas de conciertos familiares, los programas de fomento de la música amateur, los programas de incentivo de la difusión musical dirigidos a jóvenes de hasta veinticinco años, programas de difusión en pequeñas localidades, programas de edición entre colectivos más favorecidos. Y creo que respecto a estas indicaciones y orientaciones las directrices del departamento tienen en consideración alguna de estas propuestas, como los Conciertos Escolares y Conciertos en Familia, en los que Navarra es pionera en España a través del programa Música en Acción, y que, por otro lado, el departamento apoya algunas ideas nuevas, algunas de las cuales este año ya se han empezado a tomar en consideración como son los programas de incentivo para los jóvenes a los que se responde con la iniciativa del bono cultural, fruto de una enmienda del Partido Socialista, o la descentralización de los programas del Gobierno a través de distintas iniciativas en casas de cultura, centros cívicos, etcétera.

Por último, el estudio hace una reflexión sobre los precios de la música. En este sentido, propone que habría que aplicar diferentes criterios. Orienta hacia que los conciertos gratuitos o de bajo precio estén reservados para agrupaciones amateurs*, para conciertos didácticos, para colectivos y áreas de especial necesidad y que el resto de conciertos a cargo de agrupaciones profesionales siga el criterio de que la taquilla pueda cubrir como mínimo el coste de los contratos.*

Otro de los puntos que hay que estudiar es la recuperación de nuestro patrimonio, en especial el religioso. Y también habla de las entidades que de una manera u otra llevan a cabo actividad musical en nuestra Comunidad. Distingue dos tipos de entidades, las que tienen como objetivo la creación, producción, interpretación y difusión de la música y las que tienen como objeto la programación, asesoramiento, fomento, ampliación y formación de público, didáctica y animación cultural.

El estudio entiende que sería exigible una gestión profesional dentro del primer grupo, y en las siguientes entidades: Orquesta Sinfónica de Navarra, Orfeón Pamplonés, Coral de Cámara de Pamplona, La Pamplonesa, AGAO, Federación de Coros y Federación de Bandas. Se trata de una propuesta que no puede imponerse y que en todo caso debe partir no del Gobierno sino de las propias entidades, dado que se trata en su mayoría de instituciones de carácter privado e incluso asociativo en las que los cambios deben partir desde dentro, y siempre en consonancia con sus posibilidades y, por supuesto, con sus objetivos.

Respecto al segundo punto, el estudio señala que sería exigible una gestión profesional a todos los centros de cultura de titularidad pública o centros privados que cuenten con ayudas de las Administraciones Públicas. Esto ya sucede, de hecho, en la práctica totalidad de los casos los gestores culturales son profesionales y es una exigencia incluida en alguno de los programas y subvenciones del departamento como la Red de teatros de Navarra, las subvenciones de arte y cultura.

Entre los objetivos de futuro que el plan desarrolla, el primero es garantizar la coordinación, la colaboración, la sostenibilidad y la gestión profesional en el sector cultural de la música; el segundo es garantizar a los creadores e intérpretes la inserción laboral y la profesionalización de sus actividades artísticas; el tercero es promover y estimular la innovación, la creación musical y la integración de la música con otras artes; el cuarto es garantizar a todos los ciudadanos navarros las mismas oportunidades para practicar la música de forma profesional o amateur; El quinto es garantizar a todos los ciudadanos navarros las mismas oportunidades para disfrutar de una oferta de programación de música; el sexto es preservar y divulgar el patrimonio histórico de Navarra; el séptimo es impulsar el carácter económico del sector.

Por otro lado, habla de iniciativas que deberían ser puestas en marcha por las Administraciones Públicas y por otras entidades. En este sentido, para estos objetivos el estudio propone el desarrollo de un conjunto de iniciativas, la implantación de las mismas supone en algunos casos una evolución lógica de las políticas culturales del Gobierno o de las entidades afectadas y en otros casos plantea la apertura de nuevas vías de trabajo y desarrollo cuya implantación debe ser consultada a las entidades afectadas, además de analizar la capacidad institucional para su consecución. Como veremos en el siguiente apartado algunas o muchas de ellas resultan inviables económicamente, pero su proposición es muy interesante, porque abarcan un campo de actuación amplio sobre el que se puede trabajar y desarrollar una jerarquía de prioridades para tener en cuenta en el futuro. Entre esas medidas destacan algunas dirigidas a la coordinación institucional como la de asegurar la implantación, coordinación y ejecución de los objetivos comunes de la política musical y de la igualdad de oportunidades para su participación y, en el afán de la profesionalización del sector, el estudio también señala medidas para impulsar la constitución de entidades musicales bajo fórmulas asociativas o mercantiles o agrupaciones musicales de carácter profesional o semiprofesional. El trabajo insiste en la necesidad de impulsar la profesionalización y la gestión de las entidades participantes en el desarrollo de las actividades que se derivan de los objetivos de la política musical, iniciativas que deberán contar, en todo caso, con la participación de las entidades afectadas.

El estudio apuesta también por llevar a cabo medidas de discriminación positiva en las ayudas para aquellas actividades consideradas prioritarias o con especial necesidad. Igualmente, apuesta por mantener el sostenimiento y la estabilidad de las entidades de especial consideración cultural. Además, entre las medidas propuestas destaca el apoyo a la práctica de la música en el ámbito escolar y educativo, la creación de agrupaciones amateur y su participación en programas culturales y el sostenimiento de entidades dedicadas al fomento y buena práctica de la música amateur.

Igualmente, entre las medidas propuestas se insiste en apoyar la programación y difusión de la música de forma equilibrada en espacios de toda la Comunidad Foral, en apoyar la programación y difusión de la música en espacios ubicados en entornos sociales de espacial dificultad y en apoyar la conservación de nuestro patrimonio.

Por último, cabe destacar la propuesta de desarrollar una política de precios adecuada y coherente con el carácter de la programación en las entidades de Navarra, que tenga en consideración la posibilidad de establecer precios reducidos para colectivos especiales, jóvenes o colectivos con especial necesidad e incluso la realización de programaciones de carácter gratuito o de precio reducido en espectáculos que tengan carácter didáctico.

En lo que se refiere a la evaluación del coste de las iniciativas, diré que para realizar una estimación del coste de todas las iniciativas el estudio parte de un presupuesto global de cada una de las actividades y estima el porcentaje máximo con el que las Administraciones Públicas deberían apoyar estas líneas. Se ha estimado una aplicación gradual en cuatro años, 2010-2013. Siguiendo este esquema la inversión global anual pública en materia de música en el año 2010 sería de 12.750.000 euros, en 2011 de 17.724.000 euros, en 2012 de 19.722.500 euros y en el año 2013 sería de 27.143.000 euros. Esta previsión propuesta por el estudio es de muy difícil cumplimiento, ya que supone que en menos de tres años el presupuesto anual destinado a acción cultural, incluida la subvención para la construcción de casas de cultura, se destinara exclusivamente al desarrollo de la música. Creo que la elevada previsión económica entra en la lógica de un documento básico para trabajar como es este, y deberá ser racionalizado y deberán ser analizadas las prioridades tanto en relación con el resto de preferencias existentes como en el ámbito no solo de las artes escénicas, sino de la cultura en general, y, desde luego, habrá que consensuar con las entidades públicas y privadas afectadas con esta previsión. En todo caso, este estudio supone un paso positivo para el desarrollo de la política cultural en Navarra, y más aún cuando en un periodo de crisis económica y con necesidades evidentes en otros campos de actuación las instituciones públicas deben ser rigurosas en la aplicación de los presupuestos.

Considero que este estudio es positivo por varias razones. En primer lugar, porque en líneas generales da respuesta a los apartados de la extensa moción planteada por el grupo parlamentario socialista. En segundo lugar, porque ofrece un buen análisis de la realidad musical de Navarra: datos estadísticos, número de agrupaciones, resultados económicos, datos de inversión, etcétera. En tercer lugar, porque propone algunas iniciativas novedosas, muchas coincidentes con la acción del Gobierno, como la creación de la Joven Orquesta de Navarra, o de un joven coro, la definición de apoyo al sector profesional, la descentralización cultural, la priorización de programas y, por otro lado, responde a necesidades que están poniendo en marcha en el otro sector, como la creación de una banda de música de Navarra, los coros infantiles, la escolanía, la apuesta por la creación de infraestructuras escénicas, la profesionalización de la gestión, etcétera.

En definitiva, nos encontramos ante un trabajo extenso tanto en el análisis de la situación actual como en la propuesta de trabajo futuro. En todo caso, y partiendo de hechos tan positivos como que Navarra duplica la media de España de conciertos por habitantes, no cabe duda de que debemos de ser conscientes de la buena situación de la música en Navarra y, en todo caso, sabiendo que puede y debe mejorar, saber también que debe hacerlo partiendo de un panorama amplio, complejo y diverso, que ha sido creado, todo hay que decirlo, por un gran número de personas e instituciones que desde hace décadas, y en algún caso siglos, vienen trabajando por el desarrollo musical de nuestra tierra.

Creo que los datos de inversión demuestran que el papel que juega el Gobierno de Navarra en este panorama es muy relevante. Creo que es importante llevar una planificación lo más adecuada posible tanto a la realidad actual como a las posibilidades futuras, y por ello mismo entiendo muchas de las propuestas y considero que hay que trabajarlas más. Creo que su análisis debe ser aprovechado por el Consejo Navarro de Cultura a la hora de desarrollar el Plan de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas de Navarra, cuyas conclusiones se ha pedido que estén preparadas para la primavera del año que viene.

Ese plan debe ser un documento de relevancia, en el que tienen que tener cabida muchas de las propuestas presentadas en este estudio de la música. Creo que con esto les he resumido lo fundamental de este estudio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, permítanme de entrada que haga una reflexión general de política cultural. Usted, señor Corpas, es perfectamente consciente de que la referencia permanente de mi partido en materia de cultura sería la falta de planificación. Si tuviéramos que resumir en una sola frase cuál es la opinión que nos merece la política cultural del departamento es la falta de planificación. Y el tiempo nos está dando la razón a pesar de que usted se ha resistido como gato panza arriba a aceptar esta realidad. Porque resulta que ahora no solo se plantean planes estratégicos a iniciativa de la oposición, lo cual usted considera lógico, sino que la sesión de hoy es prueba manifiesta de que la planificación, afortunadamente, parece que se está interiorizando en el haber y en el hacer del departamento. Hemos visto un plan director en el punto anterior y se nos anuncia y se nos reitera el Plan de Fomento de las Artes Escénicas y de la Música en este punto. Bueno, parece que estamos llegando a un campo de juego en el que estamos de acuerdo, porque hasta ahora usted estaba situado fuera de este campo de juego, se resistía a considerar que la planificación cultural formaba parte de la acción ordinaria del departamento.*

En relación con el plan director de música usted conoce muy bien que mi partido le concede gran importancia y que lo vamos persiguiendo desde hace tiempo. En el presupuesto del 2009 aun cuando no existía un plan director de música, pero sí existían partidas específicas, a iniciativa de mi grupo, tituladas así, plan director de música, y concretamente había dos líneas presupuestarias que eran un avance del mismo para demostrar el compromiso presupuestario con este plan. En el presupuesto del 2010, aunque tampoco tenemos plan de música, hay otra línea presupuestaria que dice: Plan director de música, presencia de grupos navarros en las casas de cultura de Navarra, cien mil euros. También es para ratificar nuestro compromiso con este plan director. Por lo tanto, la cuestión que estamos considerando no es de hoy ni de ayer, sino que, como usted ve, está enraizada en algunas de nuestras posiciones en esta materia.

Permítame una segunda reflexión que intento hacer sin levantar la voz, pero con rotundidad política, señor Corpas. Es sorprendente que usted no nos haya entregado el documento. Pero, ¿cómo es posible? ¿Cómo es posible que habiéndolo pedido con tiempo, teniendo nueve meses para realizarlo, tardando quince meses en hacerlo, nos encontremos hoy, en una sesión parlamentaria, sin el documento encima de la mesa? A mí me parece que es una falta de respeto a esta institución, no sé decirlo de otra manera. No necesito levantar la voz, pero créame que se lo digo con rotundidad política. Delo, señor Corpas, por solicitado. Mañana por la mañana nosotros registraremos en la Cámara una iniciativa para que en el plazo más breve posible tengamos este plan, que me parece obvio, y no tengamos que estar escuchando lo que usted nos dice, que lo hacemos como mejor sabemos y podemos, sencillamente escuchando su opinión sobre el plan.

Por cierto, en relación con el plan, en opinión de nuestro partido, hay un incumplimiento flagrante del punto cuarto de la moción. Porque el punto cuarto de la moción decía que esto se hace para conocimiento, debate y aprobación, en su caso. Y, que nosotros sepamos, si no tenemos ni siquiera el documento difícilmente podremos conocer, más difícilmente podremos debatir y más difícilmente que lo podremos aprobar, desde luego, parece que no se le ha ocurrido ni se le ha pasado por la imaginación.

En las acciones a emprender en el desarrollo del plan hay dos actitudes que usted ha demostrado a lo largo de estos dos años. Una es la actitud de participación, que es lo que suele hacer con carácter ordinario el Departamento de Asuntos Sociales de su Gobierno. Y hay otra actitud, que es la actitud solo de conocimiento, que es la que practica el Departamento de Cultura y Turismo: los planes no se aprueban, el Parlamento solo conoce los planes. Pues bien, si es así, en el mejor de los casos son los planes del departamento, pero no de este Parlamento. Y todavía más, hay también una diferente valoración a la hora de trabajar los cinco planes que hemos visto, por ejemplo, el Plan de Fomento de Arte Contemporáneo, el Plan de Turismo Cultural y el Plan Interdepartamental del Camino de Santiago no han sido iniciativas del Gobierno, han sido iniciativas de este Parlamento. ¿Y qué ha hecho el Gobierno, el Departamento de Cultura y Turismo? Ha asumido los planes como propios. Preguntado específicamente por este portavoz, en los tres casos dijo: aunque los ha hecho una persona ajena al departamento, los asumimos como propios. Sin embargo, hay dos planes –y ahora vamos a preguntarnos por qué– que no se asumen como propios: el plan relativo a la red de teatros y el plan director de música. No se asumen como propios, solo se consideran material de trabajo para ulteriores modificaciones o reflexiones. Esto es muy sintomático.

Analicemos, por lo tanto, el contenido del plan sin conocerlo. Dice que este plan es un análisis amplio y completo de la situación de la música de Navarra, que es una muy interesante aportación, que es un paso positivo, que se está trabajando en algunas propuestas y que, sin embargo, es pronto para extraer conclusiones. He querido resumir, en

definitiva, su valoración del contenido del plan. Y como consecuencia de esto, propone que el plan sea material de trabajo para que ese plan mayor de fomento de las artes escénicas y de la música lo integre como parte de su actividad y de su actuación. Y pretende encomendar este plan a la Comisión de Música y Artes Escénicas del Consejo Navarro de Cultura, que en teoría debería realizarlo –probablemente no lo hará porque sería la primera vez– en la primavera del 2011, es decir, en la próxima legislatura. Mi grupo, de entrada, sin conocerlo, va a valorar su planteamiento. Nos parece inoportuno porque el Consejo Navarro de Cultura es un consejo asesor, no es un consejo gestor. No nos parece oportuno que el Consejo Navarro de Cultura, que en todo caso debería dar su opinión sobre el plan, sea el que realice el plan. Inoportuno. En segundo lugar, es inviable. El Consejo Navarro de Cultura está compuesto por un reducido número de miembros que trabajan y que dedican a esta actividad, en el mejor de los casos, algunos ratitos de su actividad ordinaria. ¿Cuándo y cómo lo va a hacer? Imposible. Es imposible que el Consejo Navarro de Cultura, a través de esta comisión, pueda redactar un plan de esta envergadura para la primavera del 2011. Y tercero, se lo tengo que decir con claridad, me parece poco serio, porque esto es retrasar para no comprometerse.

Por lo tanto, debo concluir esta intervención diciendo que mi grupo no comparte la estrategia del Gobierno. Gobernar es priorizar y mojarse, y en este tema del plan director de música tiene mucho en lo que mojarse, porque, efectivamente, usted ha dicho que hay mucha actividad, pero a lo mejor tenemos que llegar a la conclusión de que no todos podemos hacer todo, que tenemos que ordenar el sector, que parece obvio, y esto significa decir que sí a determinadas cosas y que no a determinadas cosas. Y esto siempre es problemático. Por lo tanto, en nuestra opinión, como realmente esto es lo que no se quiere hacer, lo que se pretende es terminar la legislatura sin que tengamos plan, que es lo que va a suceder. Y como eso es así, sencillamente tomaremos las iniciativas oportunas, una vez que conozcamos el plan, en la medida en que veamos hasta dónde se puede llegar, pero, desde luego, no estamos dispuestos a esperar a la primavera del año que viene, es decir, a la próxima legislatura para conocer qué opina el Gobierno de Navarra sobre la música en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señora Carmona, portavoz de UPN, tiene la palabra.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo, señorías. Pues bien, señor Felones, quizá el departamento no tenga un plan, un plan de estos que le gusta a usted en plan tocho de casi trescientos folios, pero no me negará que en nuestra Comunidad se ha venido trabajando en materia musical, con base en cuatro pilares fundamentales: creación de infraestructuras, apoyo a los grupos musicales, apoyo a la programación cultural de la música y formación.*

Ahora bien, somos conscientes de que todo es susceptible de mejora y de que la planificación del conjunto de actuaciones que lleva a cabo el Gobierno de Navarra a través de su política cultural puede verse favorecida por nuevos criterios y estudios que aporten datos y propuestas.

No entraré a analizar los puntos que recoge el estudio que nos ha relatado hoy el Consejero, pero me gustaría destacar tres aspectos que me parecen significativos y que son los referentes a la profesionalización del sector, la captación de nuevos públicos y la excesiva dependencia que tiene el sector de la financiación pública, que entiendo que son aspectos en los que debe que incidir el trabajo del departamento.

En lo que se refiere a las conclusiones del estudio que hoy se nos ha presentado, entiendo que configuran una excelente hoja de ruta, y no solo porque analizan de forma exhaustiva la realidad musical de Navarra, sino, además, porque proponen una serie de actuaciones y de iniciativas que serán estudiadas por la Comisión de Música y Artes Escénicas del Consejo Navarro de Cultura, y se irán recogiendo por el departamento en la medida en que la situación económica lo vaya permitiendo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Camona. El portavoz de Nafarroa Bai, señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA(1): *Mila esker aunitz, batzordeburu andrea. Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkiot kontseilariari, eman digun azalpenagatik. Ongi etorria adierazi behar diogu, baita ere, bere lan-taldeari.*

Lehendabiziko ideia, Felones jaunak adierazi duenaren ildotik, izanen litzateke adieraztea dokumentua ez dugula. Eta harrigarria bada ere, logikoa litzatekeen bezala eta instituzio honi zor zaion duintasun eta errespetuarengatik, dokumentua eman beharko litzaiguke. Nik ez dut esaten aurretik, hori gauza harrigarria litzateke eta bihotzekoak emango liguke aldez aurretik emango baligu, hori ezinezkoa baita, guztiz ezinezkoa; ondoren bada ere, jaso beharko genuke dokumentua, ondoren bada ere. Eta Felones jaunak bezala, guk ere

(1) Traducción en pág. 25.

eskatu beharko dugu.

Eta ez bazaizkigu gauzak behar bezala ematen eta ez bazaigu behar zaigun tratua ematen, guk ere erabiliko ditugu gure aukerak: idatziz eskatuko dugu dokumentua, eskatuko dugu zer enpresak egin duen, eskatuko dugu zenbat diru ordaindu zaion eta eskatuko dugu ea enpresa batzuei eskaini zaien edo zuzen-zuzenean, behatz potoloa erabiliz, bakarren bati eman zaion. Hori guztia eskatuko dugu. Eta nondik atera den dirua ordaintzeko. Hori uste dut badakigula.

Esan bezala, ez da ulertzen ahal –berriro diot– dokumentua une honetan guk ez izatea eskuartean, guk eta gure atzean dauden komunikabideetako lankideek ere. Horiek ere merezi dute errespetu bat. Zer traslazio egingo dute, zer kontatuko diote Nafarroako gizarteari, ez baldin bada kontseilari batek modu monokorde, monotematiko eta aspergarri batez adierazi digun karrakaldia?

Beraz, mesedez, dokumentua gutxienekoa zen. Hori hasteko.

Eta ondoren, zer balorazio egiten dugu? Konpromisorik ez da. Gobernuak jaso du egitasmo zuzendari hau eta konpromiso eza adierazi du. Esan du ideia polita dela, pauso baikorra dela kultur arloan eman dena, lan zabala dela, betetzen duela sozialisten mozioan eskatzen zena... Baina ez du konpromisorik adierazi proposamen honetan ezartzen dena betetzeko. Esan duena da heldu den udaberrian, hau da, 2011.eko udaberrian, jende guztiak hauteskundeetan pentsatuko dugun garai horretan, Nafarroako Kultur Kontseiluan bertan sortua dagoen Arte Eszenikoen Batzordeak aztertuko duela dokumentu hau.

Guri iruditzen zaigu konpromiso eza dela Gobernuak gaurkoan erakutsi duena. Iruditzen zaigu plan honetan ideia interesgarriak badaudela momentu honetan bertan ezarri, aktibatu eta egin ahal izateko. Eta ez esan: "bueno, ikusiko dugu, aztertuko dugu, egingo digute txosten bat eta, horren arabera, ikusiko dugu".

Adierazi du diruarena, inola ere ez duela ikusten proposamen honek ezartzen duen diru baliabideen aukera. Esan du gehiegizko aurrekontua dela eta Gobernuak, inola ere, ez duela diru hori gauzatu ahal izanen.

Nafarroan musika mundua oso zabala da, talde aunitz daude, jende aunitz dago mugitzen dena musikaren alorrean, eta Gobernuaren beharra eta lana da egiten duen ekimen oro antolatzea, ordenatzea eta egitasmo zuzen baten bidetik hori gauzatzea. Eta hori Gobernuari derrigor eskatu behar diogu. Guztiok dakigu ekitaldi aunitz antolatzen direla, erakunde aunitz ari direla lanean eta benetan falta dela egitasmo bat, falta dela orden bat, falta dela hurrenkera bat, egiten diren proposamen eta lanetan.

Beraz, gure ustez, dokumentua gehiago ezagutzen dugunean proposamen zehatzak egiteko aukera izanen dugu, eta alderdi sozialistak adierazi duenaren ildotik, guk ere, dokumentua ezagutu ondoren, proposamen zehatzak eginen ditugu bai aurten eta bai datozenetan bideratu ahal izateko. Mila esker aunitz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. Intentaré contestar a todo lo que se ha dicho. Respecto a la falta de planificación, señor Felones, tengo que recordarle que usted fue Consejero, y se lo recuerdo porque en el periodo en el que yo he estado comprometido en la gestión pública de Navarra se han hecho todas las leyes que planifican el área cultural y el área turística de Navarra, porque no existía ninguna.*

Planes. Algunos se han iniciado a instancia de los grupos parlamentarios, otros, del Gobierno de Navarra, siempre buscando entendimiento con todas las fuerzas, especialmente con el Partido Socialista, de modo que algunos planes, que a instancia de usted o de su grupo han nacido en el departamento, estaba previsto hacerlos de otro modo, de otra manera y a través de otra línea, pero a mí me ha parecido siempre mejor un acuerdo que una discrepancia cuando es posible llevarlo adelante. Por eso, señor Felones se ha aprobado por unanimidad, porque no hubiera costado nada al grupo de UPN oponerse a planes que no nos parecían... Pero nos ha parecido que era mucho más sensato consensuar y llevar adelante planes. Había líneas que nosotros teníamos en marcha. dentro del plan de marketing *turístico teníamos previsto hacer un plan de turismo cultural diferente. Usted lo planteó de otra manera. ¿Qué hicimos?, cambiar la previsión, buscar un acuerdo parlamentario y sacar adelante ese plan. Y lo mismo con otros, señor Felones, porque los planes son importantes y es importante que tengan el máximo apoyo posible, pero la unanimidad exige, en muchas ocasiones, una flexibilidad que el Gobierno ha mostrado siempre. Ya veo que en los grupos a veces la hay y a veces no, porque yo también sé que es fácil desde la oposición pedir grandes inversiones y decir, como ha dicho el señor Telletxea –que me da pena que se haya ido otra vez– que haya más fondos. Fondos hay o no hay, y cuando los hay, hay que acogerse y sujetarse a la posibilidad presupuestaria que existe.*

En el caso de lo que usted llama plan director de la música, es un estudio –ha repetido la palabra plan a lo largo de toda su intervención– que nosotros hemos interiorizado y aceptado porque creemos que puede ser un mecanismo útil de reflexión

y de debate. Creo que debe ser la comisión, a la que yo tengo el máximo respeto, del Consejo Navarro de Cultura con el apoyo de los técnicos del departamento, la que revise a fondo ese plan, vea ese estudio que nos ofertan, lo actualice con otros estudios que se están llevando a cabo de danza y de teatro, para que podamos tener un plan global. Porque, señor Felones, esto es querer comprometerse, es querer hacer una planificación en serio, a fondo y compleja, que es lo que desde nuestra perspectiva hace falta. Le repito que en estos años hemos hecho la ley de turismo, la ley de bibliotecas, la ley de patrimonio, la ley de archivos, la ley de museos, y vamos a redactar un plan general de artes escénicas que nos parece que con el crecimiento y sobre todo con las infraestructuras que se han ido haciendo es posible y se puede coordinar y ordenar. Ya sé que la visión de los distintos grupos será complementaria, a veces dispar, hay quien tendrá una visión más intervensionista, quien la tendrá más liberal, pero, bueno, a mí me parece que es interesante hacer este plan, pero no porque no queramos comprometernos, sino porque vamos a hacerlo bien y a fondo.

Creo que la aportación de este estudio es muy válida y las líneas que ofrece son muy interesantes, pero no creo que debamos decidir algunas cosas inmediatamente porque haya que decir a unas cosas sí y a otras no, es que hay algunas propuestas que animarían toda la acción cultural si se aplicasen, pero no hay posibilidad presupuestaria en ese sentido, es un plan que se ha hecho con unas líneas interesantes, definidas y marcadas, pero se ha hecho en un momento que económicamente es complicado, entonces hay que ver qué se prioriza, cómo se hace y, además, asociarlo con las líneas que se van a hacer en el ámbito de la danza y del teatro. Por tanto, creo que lo que se va a hacer es lo más serio, lo más interesante, y estoy seguro de que ustedes coincidirán en que ese plan general es lo que hace falta más que planes globales, y que esto es un estudio básico sobre el que trabajar. Estudio básico que no hace falta que ustedes me lo pidan oficialmente, yo me comprometo a mandárselo cuando llegue al departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Señor Telletxea, no es su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Cuando llegue yo al departamento. Aquí, ¿qué quiere que le dé? Déjeme que se lo mande, señor Telletxea.*

Señor Telletxea, nada más lejos de mí que desear que le dé a usted un ataque al corazón, como ha dicho en su intervención. No se preocupe, ya se lo mandaré luego. Ha dicho usted que si se lo hubiera mandado antes le hubiera dado un ataque al corazón. Al revés, le deseo a usted toda la salud del mundo.

Por tanto, compromiso, todo. El estudio básico es interesantísimo para redactar el plan definitivo. Y respecto a la falta de planificación, le recuerdo una vez más, señor Felones, todo lo que se ha hecho en planificación a lo largo de todos estos años en todos los ámbitos y que estaba sin hacer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero. Agradezco nuevamente su presencia y la de su equipo que le ha acompañado a lo largo de esta mañana. Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, buenos días, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 26 MINUTOS).

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 22.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero darle las gracias al señor Consejero por la explicación que nos ha dado. Damos también la bienvenida al equipo que le acompaña.*

Lo primero que tengo que decir, al hilo de lo que ha señalado el señor Felones, es que no disponemos del documento. Y, aunque sea sorprendente, lo cierto es que, como sería lógico y por la dignidad y respeto que se le deben a esta institución, se nos debería facilitar el documento. Yo no voy a decir que nos lo den de antemano, porque eso sería algo sorprendente y nuestro corazón se sobresaltaría si nos lo facilitaran con antelación, ya que esa hipótesis es imposible, imposible desde todo punto de vista, pero, aunque sea con posterioridad, deberíamos recibir el documento. Y, al igual que el señor Felones, también nosotros tendremos que pedirlo.

Y si las cosas no se nos hacen llegar como es debido y no se nos dispensa el trato que nos corresponde, también nosotros haremos uso de nuestras opciones: pediremos el documento por escrito, pediremos el nombre de la empresa que lo ha redactado, pediremos conocer cuánto dinero se le ha pagado y pediremos saber si se ha cursado una oferta a diferentes empresas o si la adjudicación se ha hecho a dedo a alguna empresa en concreto. Pediremos saber todo eso, y de dónde ha salido el dinero para pagarlo, aunque creo que eso ya lo sabemos.

He dicho e insisto en que es incomprensible que nosotros no dispongamos en estos momentos del documento. Ni nosotros ni los compañeros de los medios de comunicación que se encuentran detrás de nosotros. También ellos se merecen un respeto. ¿Qué traslación van a hacer, qué le van a contar a la sociedad de Navarra, sino una letanía monocorde, monotemática y aburrida de un Consejero?

Así pues, por favor, lo mínimo era contar con el documento. Eso, para empezar.

Y después, ¿cuál es la valoración que hacemos nosotros? No vemos un compromiso. El Gobierno ha recibido este plan director y ha demostrado una falta de compromiso. Ha dicho que se trata de una idea bonita, que constituye un paso positivo en el ámbito de la cultura, que es un trabajo amplio, que satisface la petición contenida en la moción del Partido Socialista,... pero no ha expresado ningún compromiso de cumplir lo que se establece en esta propuesta. Lo que ha dicho es que la próxima primavera, es decir, la primavera de 2011, en esa época en que toda la gente va a estar pensando en las elecciones, la Comisión de Artes Escénicas, creada en el seno del Consejo Navarro de Cultura, revisará el documento.

A nosotros nos parece que lo que el Gobierno ha demostrado hoy es una falta de compromiso. Pensamos que en este plan existen ideas interesantes que se pueden aplicar y activar en este mismo momento, en vez de decir: bueno, ya veremos, lo vamos a estudiar, nos van a hacer un informe y, en función de él, ya veremos.

Se ha referido a la cuestión del dinero, a que no ve de ninguna manera las posibilidades económicas que esta proposición establece. Ha dicho que se trata de un presupuesto excesivo y que el Gobierno de ningún modo va a poder disponer de ese dinero.

En Navarra, el mundo de la música es muy amplio, existen muchos grupos, hay mucha gente que se mueve en el ámbito de la música, y el deber y el trabajo del Gobierno consisten en organizar y ordenar todas las iniciativas que se emprenden, y encauzarlas a través de un proyecto directo. Y eso es algo que tenemos que pedir al Gobierno inexcusablemente. Todos sabemos que se organizan muchos actos, que hay muchas instituciones trabajando y que en verdad falta un proyecto, falta un orden en las propuestas y trabajos que se hacen.

Así pues, pensamos que tendremos la oportunidad de hacer propuestas concretas cuando conozcamos mejor el documento, y, al hilo de lo que ha manifestado el Partido Socialista, también nosotros haremos propuestas concretas una vez que conozcamos el documento, para poder llevarlas a cabo tanto este año como en los venideros. Muchas gracias.